

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de octubre del año 2022, a las 16 horas con 51 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

ROMO. **PRESIDENCIA DEL DIP. ERNESTO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido que ocupemos nuestros lugares, para dar comienzo con nuestra Sesión de Comparecencia; solicito a nuestro Primer Secretario, dar el pase de Lista de Asistencia, para verificar la existencia del Quórum Legal y poder sesionar.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretario.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Aquí, presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Secretario.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,
Diputado.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Presidente, por favor registra mi asistencia, Galván Jiménez, gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOSA.- Diputado Presidente, de igual forma, Karla Valdéz.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, de la misma manera, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, se registra su asistencia.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De la misma manera, Manolo Gallardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos apenas mayoría...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputado, registre mi asistencia, por favor, Infante Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, se registra.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Igualmente Violeta Cerrillo.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Igualmente, Oliva Lorena.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputadas, Diputados, se registra su asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Tenemos, Diputado Presidente; con su permiso, tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión de esta tarde.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 y 59 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104 y 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Ciudadano David Monreal Ávila, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía.
4. Comparecencia de la Ciudadana Secretaria del Agua y Medio Ambiente, por un tiempo no mayor a 15 minutos.
5. Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por un tiempo no mayor a 2 minutos.
6. Respuesta de la Ciudadana Secretaria del Agua y Medio Ambiente, por un tiempo no mayor a 3 minutos.

7. Réplica de los Ciudadanos Diputados, por un tiempo no mayor a 3 minutos.
8. Consulta a los Diputados si se encuentra suficientemente discutido el tema.
9. Conclusiones de la Ciudadana Secretaria del Agua y Medio Ambiente, por un tiempo no mayor a 5 minutos; y
10. Clausura de la Sesión

Se pregunta a las Diputadas y a los Diputados, integrantes de esta Legislatura del Estado; si están de acuerdo con el Orden del Día, que se ha leído; quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo en forma económica; solicito a nuestro Primer Secretario, tomar nota de la votación. Quienes estén a favor del Orden del Día...En contra...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, se aprueba el Orden del Día, para la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, solicitar registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera,
Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputados, se toman sus asistencias. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General; esta Presidencia se permite designar como Comisión de Cortesía a las Diputadas: Fernanda Miranda, a la Diputada Karla Valdéz, y a la Diputada Susana Barragán, para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo a la Doctora Susana Rodríguez Márquez, Secretaria del Agua y Medio Ambiente, quien comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado; mientras regresa nuestra Comisión de Cortesía con nuestra invitada, se declara un receso.

R E C E S O .

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Por favor, mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos,
Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputadas, Diputados, se registran sus asistencias. Informo a esta Asamblea que se encuentra en este recinto la Doctora Susana Rodríguez Márquez, Secretaria de Agua y Medio Ambiente, quien comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado. Bienvenida, Secretaria. Informo

a la Asamblea y a nuestra invitada, que para el desarrollo de esta Glosa hemos determinado el siguiente procedimiento: En una primera etapa, la Secretaria podrá dar un mensaje de hasta 15 minutos, con una presentación inicial de su labor, al frente de la Secretaría; posteriormente, se abrirá una primera ronda de preguntas y respuestas, serán preguntas y respuestas directas que iniciarán con un tiempo de dos minutos para las Diputadas y Diputados; posteriormente, la Secretaria tendrá hasta tres minutos para responder; y finalmente, habrá una réplica de hasta tres minutos por parte de los Diputados. Si una vez concluida esa ronda, se considera que se han disipado todas las dudas, se dará paso a un mensaje final de hasta cinco minutos por parte de la Secretaria; y en caso de que aún permanezcan dudas, se abrirá una segunda ronda, tercera ronda, cuarta ronda, las que sean necesarias a fin de que se puedan tocar todos los temas que sean de interés público. También informo que para el desahogo de esta glosa, se permite todo tipo de materiales audiovisuales, que si es necesario que se proyecte, basta que nos los entreguen con relativo tiempo y que para el inicio de los trabajos de pregunta-respuesta, se solicitará a los Diputados que se integren en una urna para escoger el orden en que harán sus participaciones. Bien, quedando claro el protocolo que habremos de seguir durante la presente Comparecencia; solicito a todos y a todas ponerse de pie, a efecto de que nuestra invitada a esta Glosa, rinda la Protesta correspondiente.

**DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, PROTESTA USTED
CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE
ESTA SOBERANÍA POPULAR.**

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- **Sí,
protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE
LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.**

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Conforme al protocolo acordado para esta Comparecencia, se le concede el uso de la voz, ya sea en tribuna o en su espacio, donde usted se sienta más cómoda, a la Doctora Susana Rodríguez Márquez, Secretaria del Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, para que exponga la información referente al ramo de la Administración Pública que le corresponde, en un término de hasta 15 minutos. Adelante, Secretaria.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Mauricio Esparza Imelda, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada, se registra su asistencia.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Señoras y Señores Diputados. Comparezco ante el Pueblo de Zacatecas, en cumplimiento a un mandato Constitucional que así lo ordena, a la vez de un compromiso que por principios éticos y formación profesional de transparencia y rendición de cuentas, así han determinado mi perfil durante mi trayectoria dentro del servicio público. El pasado 08 de septiembre fue entregado el Primer Informe de resultados del Gobierno que conduce el Licenciado David Monreal Ávila; en este documento se contiene información de las actividades realizadas en este año, como de los retos y desafíos que como gobierno tenemos, rumbo a la transformación del quehacer institucional y de la participación ciudadana, que son la base del Plan Estatal de Desarrollo, sus programas sectoriales y los operativos anuales. La Secretaría del Agua y Medio Ambiente, es eminentemente un área técnica, pero no ajena a una de las prioridades fundamentales de la sociedad; somos una Secretaría tan cercana como lo es la exigencia de servicios básicos, en términos de calidad y oportunidad; nuestra presencia territorial es tan basta, como lo son los 58 municipios de la Entidad con quienes compartimos programas, acciones y en ocasiones presupuestos. Cada Municipio tiene, como esta Legislatura, su comisión, área o instancia en materia ecológica, porque no podemos sustraernos a la complejidad global de un medio ambiente en crisis, agotado y con expectativas peligrosamente cercanas a la extinción; por eso es relevante que las acciones sean eficaces y oportunas, de ahí que la colaboración interinstitucional permita ampliar la cobertura de los programas en materia de protección a flora y fauna silvestre, especies endémicas y recursos naturales no renovables, en donde tenemos competencia compartida con el Gobierno Federal a través de la CONAFOR, SEMARNAT y CONAGUA por mencionar algunas, así como múltiples convenios con asociaciones civiles e instituciones académicas como la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas y la Organización Política y Legislación Ambiental, POLEA. Por la relevancia del tema, en la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, ejercemos los recursos presupuestarios aprobados por esta

Legislatura, de acuerdo a las partidas y calendarios previstos en nuestra apertura programática, por lo que ni generamos economías, ni presentamos desfases o rezago en la ejecución de programas fondeados por el presupuesto estatal; participamos en esquemas de mezcla de recursos con los municipios y el Gobierno Federal; cuyos tiempos de ejecución no siempre corresponden al avance del calendario, lo que no implica riesgo alguno de devolución de recursos por su no ejercicio. En el portal institucional de transparencia, se publican obligatoriamente los convenios y contratos que se suscriben, su respaldo presupuestario, tiempos de ejecución, instancias gubernamentales y empresas participantes, como la evaluación de la velocidad del gasto contra la entrega material de las etapas de cada obra o acción gubernamental. Nuestro Órgano Interno de Control, lleva a cabo sus actividades en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, lo que es garantía de absoluta transparencia. Si me permiten esquematizar mi intervención, diferenciaría tres grandes apartados: un diagnóstico en el que se trasluce la situación real encontrada en esta Secretaría; el diseño de estrategias e identificación de áreas de oportunidad con proyección de corto, mediano y largo plazo; y una más de carácter programático-presupuestal, en el que con altura de miras nos propusimos llevar a cabo acciones estructurales que nos permitan atender con la oportunidad debida los requerimientos sociales de un medio ambiente compatible con las actividades productivas, y sostenible en términos de equilibrio y armonía, fundamentales para la vida de todos los géneros y especies. Del diagnóstico deseo resaltar el tema de la Presa Milpillas, que se fue quedando en el camino por múltiples causas, siendo la fundamental, el no contar con la seguridad jurídica de la tenencia de los predios que se afectarían por el cauce de las aguas, con el consecuente cambio de uso del suelo, como de conflictos ejidales, comunales e intereses particulares creados que desviaron el objetivo central del proyecto, hasta convertirlo como punto de desgaste social y político. La realización de un estudio de factibilidad exitoso técnicamente de acuerdo a los dictámenes periciales, pero que adoleció de los acuerdos y entendimientos básicos que permitieran llevar adelante este gran proyecto que hoy en día, es una de las prioridades del actual Gobierno del Estado. Encontramos igualmente una estructura administrativa en oficinas muy superior a la que es requerida para la funcionalidad de la Secretaría. Son necesarios más técnicos y especialistas en campo y no tanto en escritorio; en este caso en estricto respeto a sus derechos laborales, se llevaron a cabo cambios de adscripción, modificaciones de horario y revisión de cargas de trabajo. Los centros de Conciliación Laboral y el propio Tribunal de Justicia Burocrática, conoce de los asuntos en los que no fue posible conciliar los intereses personales a los intereses institucionales. Igualmente encontramos un marco normativo que ya ha sido superado por las nuevas condiciones sociales, políticas, económicas y ambientales. La Secretaría de Agua y Medio Ambiente funcionaba con convenios de colaboración agotados, con un reglamento interior rebasado y con manuales de organización y procedimientos que se quedaron anclados en una Secretaría que ya no es la que en su tiempo lo fue. En cuanto a estrategias impulsamos una renovada misión y visión de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente; tenemos programa y liderazgo con el apoyo de las distintas instancias de los tres niveles de gobierno, SAMA tiene presencia y prestigio en el Estado. Tenemos retos tecnológicos impresionantes, a la par de limitaciones presupuestales graves. Combatir una contingencia climática, lamentablemente frecuente hoy en día por los efectos del cambio climático global, no está a nuestro alcance; lo que sí lo está, es emprender acciones preventivas de ahorro de energía, de tratamiento de agua residual, de eliminación del desperdicio, del manejo de la basura y la disminución directa, inmediata e irrestricta del plástico en todas sus presentaciones.

Nuestra apertura programática es amplia y versátil; así, promovemos la conservación, aprovechamiento y manejo de la biodiversidad de los ecosistemas, mediante el desarrollo de actividades de preservación para la sustentabilidad de los recursos naturales; y bajo esta visión, hemos gestionado ante el Foro Mundial para la Naturaleza, diversas acciones en razón de preservar el entorno y su mejora continua, tal es caso de la instalación de jardines polinizadores, cuya finalidad es fomentar la reproducción de insectos polinizadores responsables en gran medida, de la producción de alimentos a nivel mundial, mismos que a manera estratégica se han instalado principalmente en el Municipio de Cuauhtémoc y la Universidad Tecnológica de Zacatecas. Difundimos por el territorio zacatecano la necesidad de la creación de más espacios de conservación biológica y del cuidado de las áreas naturales protegidas ya existentes, por ello, formamos parte del Comité Asesor del Parque Nacional “Sierra de Órganos”, con la finalidad de apoyar en la dirección, administración y manejo del mismo; y desde lo estatal, hemos iniciado proceso de dignificación del Ecoparque “Centenario Toma de Zacatecas”, con el objeto de convertirlo en un centro de referencia de información y educación ambiental; nos unimos a los esfuerzos del convenio entre municipios de los Estados de Zacatecas y Jalisco para la conservación del águila real, símbolo y orgullo nacional, así como otras especies prioritarias. Además, nos integramos a las tareas realizadas en el Corredor Biocultural del Centro Occidente de México, como parte de un esfuerzo multilateral donde participamos ocho estados de la República con el objeto de conservar la biodiversidad que nos da identidad como región, y comenzamos con el proceso de gestión ante la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), para integrar la primera estrategia estatal de biodiversidad e implementar la política sustentable para el uso y conservación de la flora y fauna del Estado. También, realizamos una gestión total de 30,857 plantas para reforestar nuestra Entidad, en nuestros pequeños viveros, con ello beneficiamos a más de veinte municipios y a un total de 50,300 habitantes. En la búsqueda por la dignificación y respeto a la vida animal, se han implementado tres campañas para difundir el bienestar y prevención al maltrato y crueldad animal, buscando hacer conciencia en niñas, niños y adolescentes. Contamos con un programa permanente de capacitación a los municipios para realizar la atención de denuncias que derivan del maltrato o crueldad animal, y una campaña de fomento a la denuncia ciudadana, pues a la fecha, el índice de denuncias formales sigue siendo bajo, debido al desconocimiento del proceso e instancias competentes. Es importante resaltar, que más del 90% de los municipios en el Estado carecen de un reglamento municipal en materia de bienestar y protección animal, por lo que nos encontramos brindando asesorías a municipios como Tlaltenango, Fresnillo, Morelos, Juan Aldama, Tabasco y Trancoso, para integrar los reglamentos correspondientes; y realizamos el primer foro de bienestar y protección animal, en el que participaron más de treinta municipios del Estado, así como: asociaciones civiles, asociaciones animalistas, activistas, académicos y sociedad civil, con el propósito de integrar un documento de propuesta de reforma a la ley y su reglamento en la materia, con la finalidad de fortalecer las competencias de las autoridades y definir un camino concreto que permita la adecuada sanción del infractor. Sabemos, que no podemos aspirar a una cultura ambiental, sin basar el desarrollo sustentable con las interacciones del medio natural, social y su manera de actuar entre sí. Por ello, en materia de educación ambiental se han realizado 838 acciones, implementando capacitaciones y talleres de concientización sobre el uso de energías alternas, generación y consumo, cambio climático, poblaciones indígenas, polinizadoras y contaminación, entre otros. Y haciendo uso del séptimo arte, llevamos a cabo proyecciones

relacionadas a temas ambientales, beneficiando a 6 mil 702 personas; otra de las actividades con un alto valor e índice de participación, son las campañas de reciclón, colillatón, y medicatón, las cuales consisten en el acopio de residuos electrónicos, recolección de colillas de cigarro y recolección de medicamento caduco, respectivamente, teniendo una participación de más de 20 mil personas, Y desde el centro de educación ambiental denominado “Casa de la Tierra” que se encuentra ubicado en el Ecoparque, informamos y sensibilizamos a la población de los efectos del cambio climático, mediante recorridos guiados a escuelas, asociaciones civiles y público en general, contando en este año con una asistencia de más de 3,500 personas y todo gratuitamente. Continuando con el tema de cambio climático, integramos el Comité Núcleo del Programa de Gestión de la Calidad del Aire del Estado de Zacatecas (PROAIRE), con la participación de diversas instituciones estatales y federales, y establecimos las cuatro estrategias del programa: por fuentes fijas; fuentes de área; fuentes móviles, educación y comunicación. El monitoreo que tienen ustedes aquí, y que les agradecemos por mantenerlo aquí, es un parte de este programa. Bajo convenio con la Agencia Consultora Política y Legislación Ambiental (POLEA A.C.) y con el financiamiento del Programa UK PACT del Reino Unido, colaboramos en la elaboración de un documento de propuesta de actualización y reforma a la Ley del Cambio Climático en el Estado, que busca alinear las disposiciones a las herramientas internacionales en materia de cambio climático, actualizar a las autoridades competentes, fortalecer la participación ciudadana y promover la mitigación y adaptación al cambio climático desde el municipio. Integramos la Norma Técnica Ecológica Ambiental con Enfoque de Cambio Climático para normar al sector ladrillero en el Estado, y digitalizamos los censos ladrilleros de los Municipios de Cuauhtémoc, Villa Hidalgo, Luis Moya, Apozol, Sombrerete, Monte Escobedo, Juchipila, Nochistlán, Teúl de González Ortega, Ojocaliente, Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe y Tlaltenango. Entregamos 270 registros a empresas, industrias, sujetos obligados a realizar el trámite por gestión de residuos de manejo especial; de igual manera, se autorizaron 96 planes de manejo y resolvimos 73 manifiestos de impacto ambiental, realizamos 216 visitas de inspección y verificación; con ello, damos cuenta de que en Zacatecas el sector de la construcción y explotación de materiales está normado, de tal forma que garantizamos la actividad productiva de manera sustentable. La generación de basura es un tema que nos preocupa y nos ocupa. En promedio, el zacatecano genera más de un kilo y medio de basura al día, los cuales se concentran en mayor cantidad en los municipios que integran a la JIORESA, así como Fresnillo, Río Grande, Sombrerete y Loreto. Así, el tema de residuos sólidos es un asunto donde convergen los intereses y facultades del Estado y el municipio, por lo que en combate al impacto que la generación de basura conlleva, desde la Secretaría, participamos en la elaboración de proyectos de ingeniería básica y proyectos ejecutivos para la construcción de rellenos sanitarios en Municipios como: Nochistlán de Mejía, Luis Moya, Momax, Gral. Pánfilo Natera, Huanusco y Fresnillo, y hemos realizado 33 análisis de terrenos y 65 visitas de diagnóstico y supervisión a solicitud de los municipios para construcción de rellenos sanitarios conforme a la Norma 083; además, se han impartido 25 pláticas a municipios y 67 a escuelas, instituciones y sociedad civil para la concientización sobre el correcto manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos, y realizado dinámicas entre alumnos y sociedad, obteniendo un total de 782 personas alcanzadas. Como servidores públicos tenemos la responsabilidad de escuchar de voz viva las necesidades de la población, y en lo personal, comparto la visión del Ciudadano Gobernador de tener un gobierno cercano, abierto y de atención directa, por lo que he

llevado en oficina a cabo más de 72 audiencias con presidentes municipales, directivos de diversas instituciones públicas y privadas, asociaciones y titulares de dependencias, cámaras empresariales, dando un seguimiento puntual a los temas derivados de estas reuniones; resultando de estas, la firma de instrumentos de colaboración, como el convenio marco con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y su Unidad Académica de Ciencias Químicas, el de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), el Convenio con la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento, y la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales, así como con una asociación civil y la embajada de Reino Unido, mediante su Programa UK PACT. El recurso es limitado y con el que cuenta la Secretaría de Agua y Medio Ambiente más, para poder ejecutar sus diferentes acciones, obliga a buscar otros medios de financiamiento desde el ámbito federal; con CONAGUA, a través de su programa PROAGUA; y los municipios, bajo un esquema tripartita, lo que ha permitido que a la fecha se cuente con una inversión total de casi 123 millones de pesos, divididos en 62 acciones, asignadas a 24 municipios. Existe en el Estado un problema serio que deriva de la falta de mantenimiento de la infraestructura hidráulica, tema que se analiza y atiende a la par que el abastecimiento y que lo son las fugas de agua; en respuesta, la Secretaría, desde el programa Escuela del Agua, capacita a los organismos operadores para mejorar en sus procesos de tecnificación, sectorización, operación y uso comercial, buscando la profesionalización de los sistemas y mejora en servicio a los usuarios, impartiendo en los ejercicios 2021 y 2022 diez cursos a 43 organismos operadores con una asistencia de 358 participantes; además, se ofrece a través de esta Secretaría, el servicio de desazolve de drenajes y fosas sépticas; y para ello, contamos con un camión tipo Vector modelo AquaTech, sólo uno, el cual, si bien ya es modelo muy antiguo, en el tiempo que llevamos al frente de esta administración, se han realizado 72 servicios a todo el Estado, entre ellos escuelas, comunidades, cabeceras municipales, e instituciones públicas. La realidad de las plantas de tratamiento en el Estado, resulta preocupante, actualmente contamos con el registro de 102 plantas de tratamiento, de las cuales, 37 operan de manera adecuada, 22 operan con alguna deficiencia y 43 se encuentran fuera de operación, deficiencia que tiene su origen en la falta de mantenimiento, presenta fallas y a largo plazo, en su inoperancia, por lo que la Secretaría, brinda asesoría técnica, recomendaciones para una correcta operación y funcionamiento y se colabora en la elaboración de presupuestos para rehabilitación y mejoramiento. A la fecha, hemos atendido 20 solicitudes de los municipios para la operación de plantas de tratamiento; y gracias a estas asesorías, logramos que junto con los municipios se reiniciara la operación de las plantas de tratamiento en Santa María de la Paz y en Susticacán. Por otro lado, en cuanto a diagnóstico y asesoría para operación de bombas para desinfección o bombas dosificadoras de cloro en pozos de agua potable, se dio atención a 36 localidades de distintos municipios, logrando poner en funcionamiento cerca del 50% de los equipos reportados. También generamos los dictámenes de calidad del agua de 9 localidades solicitantes, en donde la Secretaría apoya y asesora en los muestreos de agua potable para su análisis en laboratorio y su determinación para su tratamiento y desinfección. Por otro lado, realizamos los diagnósticos de daños en las 11 comunidades afectadas por el desplazamiento de la zona serrana en el Municipio de Jerez, seguimos trabajando en una propuesta integral que permita en el próximo ejercicio fiscal, la gestión de los recursos necesarios y hacer frente con obras en beneficio de esta población. En cuanto a atención social, en el ejercicio 2021 y 2022 se conformaron 63 comités de contraloría social, que corresponden al número de obras proyectadas, segmentados de la siguiente manera: 19 pozos, 19 redes de alcantarillado y 25 sistemas de

agua potable, 40 fueron realizadas y entregadas, 3 se encuentran en proceso de entrega, 18 están en proceso de ejecución y 2 son rescisiones de contratos por cuestiones técnicas, beneficiando a una población de más 700 mil habitantes. Se monitorearon durante el ejercicio 2021 y 2022, 115 sistemas de agua potable en 129 localidades, con el resultado de buen funcionamiento; sin embargo, es importante resaltar que, conforme a las reglas de operación, sólo es aplicable el monitoreo para obras ejecutadas en los 5 años anteriores al vigente y en localidades rurales, no en localidades urbanas. Por otro lado, en el programa Cultura del Agua cuya finalidad es fomentar el cuidado y buen uso del vital líquido, se impartieron tan solo en el presente año 22 capacitaciones beneficiando a 16 municipios del Estado y llegando a 1328 alumnos de 4to, 5to y 6to grado de primaria. Finalmente, bajo un modelo de participación ciudadana, hemos acompañado al Ciudadano Gobernador a las audiencias por la transformación, para escuchar y atender de manera puntual las peticiones más sentidas, recibiendo a la fecha 96 solicitudes, de las cuales hemos atendido 80 y conforme el diagnóstico realizado, son 74 las que presentan factibilidad. Señoras y Señores Diputados, la preservación del medio ambiente incluye desde luego el agua, la tierra y el aire, pero también todos los mecanismos gubernamentales, herramientas del sector privado y en general el trabajo de todos; es un tema tan común, que supera las posturas partidistas, las formaciones ideológicas y las visiones sectarias. Si bien existen hoy en día Partidos Políticos cuya divisa es la defensa del medio ambiente, estoy segura que encontraremos en las Diputadas y Diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura empatía en este tema, porque la cultura ambiental no es de colores ni credos políticos ni religiosos, por eso es que podemos considerarnos aliados del tema de protección ecológica, que es en esencia el tema de protección de la vida y sus múltiples manifestaciones en nuestro único planeta. Los retos son formidables e implican convicciones y compromisos con el bienestar; abonemos con nuestras participaciones a la solución de un problema complejo, global y de múltiples aristas. Sí queremos desarrollo, pero que éste sea sustentable; sí queremos explotación de los yacimientos mineros, pero con respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas y de las comunidades; sí queremos el desarrollo industrial, pero bajo un estricto control de emisiones contaminantes; sí queremos que nuestros parques y jardines tengan ese verde lleno de vida, pero en equilibrio con el abasto de agua para las personas y sus familias. Estamos convencidos de que hay muchas inquietudes, muchas preguntas, muchas interrogantes, porque la preocupación por un medio ambiente sano es legítima, actual y nos exige ocuparnos con conocimiento, programas y acciones; sumándonos podemos lograrlo. Espero sus intervenciones. Es cuanto, Diputado Presidente; y gracias por la tolerancia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Conforme al protocolo establecido, se abre ahora el registro para las Diputadas y Diputados que quieran participar, está la urna a su disposición, para que registren sus participaciones quienes así lo deseen... Antes de iniciar con la ronda de preguntas y respuestas, informo a esta Soberanía, que esta Presidencia ha recibido el justificante de la Diputada Priscila Benítez Sánchez, y de la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, solicitando a nuestro Primer Secretario, tener el registro correspondiente; y tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto, para hacer sus preguntas, hasta por dos minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente. Secretaria, bienvenida a esta su casa; la verdad es que uno queda gratamente complacido cuando se le escucha manejar el tema como usted lo narra, y más porque se nota la pasión que usted tiene por el tema, y yo creo que eso se agradece, y los secretarios deberían de tener esa pasión siempre por defender sus temas, y créame que Usted con lo que nos acaba de decir, lo demuestra; sin embargo, también hay algunos temas que nos gustaría platicar con usted, uno de los temas que usted informa, es sobre las ferias del agua; la verdad a mí en el poco conocimiento que tengo del tema, me gustaría saber de qué se tratan las ferias del agua en particular, porque creo que tienen un buen alcance, prácticamente son más de 600 personas tanto hombres, como mujeres que son beneficiadas por este tipo de proyectos, pero quisiera que abundara más de qué se trata; así mismo, platicarle que es una pregunta que hemos hecho prácticamente a los cuatro Secretarios que han estado aquí con nosotros, es el tema de los subejercicios, que nos parece también importante, prácticamente la Secretaría del Agua maneja recursos federales; por ejemplo, también sabemos del tema, y yo ya revisé algunos reportes donde le fueron precisamente hechas reducciones presupuestales; vale la pena que nos platique, porque usted está haciendo mucho con el recurso que prácticamente es normal, transferido por la Federación y que los municipios también le entran; entonces que nos platique cómo va en la ejecución de su recurso; y otro tema que también considero importante, también en el informe usted, nos dice acerca de la JIORESA, JIORESA es una de nuestros vaya organismos que nos ayudan para la recolección de los sólidos, pero que nos platique tienen presupuesto, cómo opera y que también como precisamente ya está siendo rebasado, prácticamente una de las cápsulas está al 90%, qué va a pasar, porque prácticamente es la que organiza o tiene toda la recolección de la zona conurbada de los Municipios Guadalupe y Zacatecas, pero que nos platique qué sucede con JIORESA; y otro tema, que sí es más de opinión y sí me gustaría una opinión más allá técnica y que nos platique como Secretaria del Agua y Medio Ambiente y al tener también en sus facultades, la propia Procuraduría, nos platique qué opina sobre la recolección de la basura en Guadalupe; porque es uno de los temas que precisamente como guadalupense nos interesa saber, qué opina técnicamente del proyecto, esta Legislatura aprobó el año pasado la concesión a TRASH y prácticamente hoy nos damos cuenta que es un servicio que nos está costando mucho, es muy caro, pero también quisiera saber la opinión técnica, usted qué opina técnicamente de ese tema; sin meternos a temas políticos, me interesa saber la opinión de la Secretaria del Agua y Medio Ambiente de la recolección de basura en el Municipio de Guadalupe. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz la Secretaria, para dar respuesta hasta por tres minutos. Adelante.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.-
Gracias, Presidente. Efectivamente, Diputada Basurto, la primera pregunta de Ferias del Agua es un programa que viene anexado al programa PROAGUA, nos exige la Federación no solamente la inversión del recurso para la construcción de las acciones o de las obras, sino llevar a cabo Ferias del Agua, mediante dos programas que se llaman Cultura del Agua y Escuela del Agua; esto se hace en conjunto con los organismos operadores de los municipios, se le otorga recurso de la Federación también del Estado y también del municipio, los tres le entramos en el mismo esquema tripartita, y se hace una concientización mensual, tenemos reuniones mensuales de seguimiento que se llaman CORESE, que es CONAGUA, SAMA por el Gobierno del Estado y los Municipios, se le invita a todos los organismos operadores a que participen una vez al mes, y ahí se lleva el seguimiento puntual de estas ferias del agua, y son programas muy humanos, muy sensibles porque se llevan a los municipios no solamente en el municipio; capacitamos a la gente, los operadores de agua, pero también la Secretaría se traslada a los municipios para llevar estas ferias del agua, donde se concientiza a los niños, a los no tan niños y a los adultos, en el tema del agua; me decía una persona alguna vez, yo preguntaba, sabes cómo llega el agua?, sí, de la llave, no, no precisamente de la llave; para llevar el agua a un domicilio pasa por un gran proceso largo, costoso y cada vez más, menor o menor la disposición de agua y así concientizamos en cómo cuidarla, como reutilizarla, que a los niños que son nuestros, llamamos guardianes del agua, son nuestra esperanza en este tema; porque son los que en su casa, cierran la llave, en su casa reutilizan el agua, en su casa ponen la cubeta antes de bañarse, baños de cinco minutos, todas esas pequeñas y simples acciones son de impacto impresionante en el medio ambiente y en el uso y reuso del agua, está normado por la CONAGUA, tenemos reglas de operación muy claras y tenemos que seguirlas; estos cursos antiguamente eran tediosos, porque eran los mismos; ahora estamos innovando, nos atrevimos con la cooperación de los municipios a hacer otros temas que son sectorización, que son temas no tanto, los temas que se dan en las escuelas; sino temas técnicos, más enfocados al uso racional en los municipios; muchos municipios todavía tienen una cuota general y gastan todo lo que necesitan por una cuota, porque no está medido, no hay medidores, estamos haciendo un gran esfuerzo; no voy a decir qué vamos a hacer próximamente, pero en municipios como Pinos, se emprende una gran acción en próximas fechas y se van a poner alrededor de 300 medidores; entonces, son acciones que si mientras no cuides lo que tienes, ver la manera de preservarlo y que le alcance para todos, en cuanto a ferias del agua. En los subejercicios tiene usted razón, hacemos, al final tenemos el mismo recurso con el que empezamos, en el tema de PROAGUA son recursos Federales están ceñidos a reglas de operación muy claras, no se han ejercido a la totalidad porque vamos por etapas, tenemos una original que son 18 acciones y están en ejecución, tenemos un primer modificadorio, que por eso se llama modificadorio, porque sufre modificaciones y tenemos un segundo modificadorio con diferentes acciones, hay redireccionamiento de obras por diferentes causas, puede ser que el municipio, perdibilidad, factibilidad, y porque el municipio no cuenta con el presupuesto; entonces, se cancela la obra y se tiene que redireccionar para no perder ese recurso, en el tema federal; el tema estatal estamos, en el proceso de autorización y de oficios de ejecución que van validados por COEPLA, para poder estar en condiciones, nosotros tenemos en el presupuesto estatal para tener lo convenido contratado hasta, convenido, contratado, devengado, ejecutado hasta el 31 de diciembre, y poderlo ejecutar hasta marzo; entonces, estamos dentro de los términos

correctos para hacerlo, y todavía hay algunas diferencias por si quedara algún recurso que no tuviera un destino, se puede redireccionar, son lo que nosotros llamamos extraordinarios, a un tema que después comentaremos en otra ocasión, de otros rellenos que ahora con las audiencias o las solicitudes que hemos tenido en la Secretaría, de otros municipios que no habían levantado la mano para proyectos o para ayuda y asesoría en rellenos sanitarios, y rehabilitación de plantas de tratamiento, estamos en tiempo; y tenga la certeza de que cuando tengamos uno, con mucho gusto los invitaré a que sean partícipes de abrir la llave, que da mucho gusto o de poner en funcionamiento las plantas de tratamiento; por ejemplo, en el tema de JIORESA, efectivamente este JIORESA es la Junta que concentra Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande en el tema de residuos sólidos urbanos, sí es un tema preocupante, está a nada de que la PROFEPA, le imponga un sello de clausura, porque está excedida en la primera celda, efectivamente está llegando al tope de su capacidad, si bien están haciendo la operación que es debida; ya estamos por pasar a la segunda celda y tiene que manejarse de manera autónoma, JIORESA es tipo JIAPAZ, es un organismo autónomo que tiene un consejo consultivo, el Presidente de la Capital, es el Presidente, el Presidente de la Capital, el Alcalde es el Presidente del Consejo, participa SAMA también y los Presidentes de los otros municipios; pero es un tema al que hay que ponerle atención, y que sí sugeriría muy respetuosamente; ustedes como Diputados, poner ese interés que tienen, para no llegar a, que no deriven en un problema social, porque estamos hablando de la Capital, donde si hacemos un comparativo en Tlaltenango se recaudan, bueno se tiran 20 toneladas diarias, Zacatecas, JIORESA Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande nos superan en un 100%, hablamos de unas 200 o 250 toneladas diarias, si no es que más de recolección de basura; entonces, sí hay que ponerle atención y por supuesto en la Secretaría, estamos a la orden para poder hacerlo en conjunto y no llegar a extremos como ha sucedido en otras partes del Estado; en cuanto a la recolección de basura en Guadalupe, una opinión técnica desde la administración anterior se optó por tomar este esquema de participación privada, creo que los guadalupenses son los que tienen la última palabra, porque el servicio es quien lo va a determinar, sí es una empresa que efectivamente tiene una utilidad, aquí lo que técnicamente resulta complejo es que es la recolección, pero al final la basura va a dar a JIORESA; entonces, el tema finalmente el objetivo final nos pega a los otros tres municipios, los guadalupenses tendrán la palabra en si el servicio es efectivo y eficaz, si les recogen en tiempo lo que ofreció la empresa, pero técnicamente sí tendría que tener una planta de reciclaje o de manejo de residuo sólido para poder completar el esquema, porque si no de otra manera, pues estamos contribuyendo con esas toneladas a la JIORESA; por mi parte, es cuanto; no sé si quedaron resueltas las dudas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto, para que pueda hacer uso de su réplica.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí, agradecerle Secretaria, su respuesta puntual a cada uno de los cuestionamientos, era precisamente por eso el tema de Guadalupe y JIORESA, y rescatar uno de lo que ahorita nos acaba de decir hace unos momentos, el cuidado del medio ambiente no tiene colores; y yo creo que Usted lo dijo

muy bien, y de lo más rescatable que Usted nos dice, es que ha encontrado áreas de oportunidad y está dispuesta a trabajar; y eso habla de su responsabilidad en el cargo, que no voltea atrás, y va adelante sobre los retos que Usted tiene como Secretaria; entonces, eso se lo aplaudimos, o se lo aplaudo yo desde esta tribuna, porque creo que de eso se trata, que los Secretarios tomen las riendas de sus temas y que vean hacia adelante y vean las áreas de oportunidad que tienen, y Usted las ve; cuente con nosotros en el tema del presupuesto; y yo creo que JIORESA es un tema importantísimo para que nosotros le tomemos la debida importancia, porque se nos puede desbordar, y este es un tema que estamos a tiempo compañeros, es necesario realizar las buenas acciones que la Secretaría del Agua y Medio Ambiente haga, también depende del presupuesto; entonces, yo creo que también nosotros tenemos que ser muy conscientes del próximo presupuesto que aprobemos para esta Secretaría, que sin duda, se ven los resultados que está realizando. Es cuanto, Diputada Presidenta, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, para hacer sus preguntas.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Secretaria, buenas tardes y bienvenida. Espero que se sienta como en casa; y bueno, en cumplimiento con lo que marca nuestra Carta Magna, desde este Poder me permito hacer los siguientes cuestionamientos en torno a la labor que dignamente tiene a su cargo; la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, tiene la tarea de formular y coordinar las políticas ambientales y de recursos hidráulicos; es responsable de promover el uso sustentable y la conservación de los recursos naturales del Estado y garantizar la cobertura de agua potable, alcantarillado para toda la población. Secretaria, ¿cuál es la estrategia para rescatar el proyecto de Milpillas?, ¿qué acciones ha realizado en materia de rellenos sanitarios?, ¿cuántos ha regularizado y en dónde se encuentran ubicados?, Zacatecas tiene un déficit de agua de cerca de 380 millones de metros cúbicos, ya que de 34 acuíferos en la Entidad 19 están sobreexplotados; los acuíferos con mayor sobreexplotación están en Calera, Chupaderos y Aguanaval, ¿qué alternativas está buscando para resolver el abastecimiento y encontrar el equilibrio entre la recarga y la extracción?, ¿y cuántos plantas de tratamiento de aguas residuales ha puesto en operación en municipios?; y bueno, también ahorita que estaba viendo en su participación, comentaba Secretaria acerca de esta Ley del Bienestar Animal,

de la cual tiene intención de reformar; yo sí pedirle en ese tema del Bienestar Animal y el Medio Ambiente Sano, que incluya en sus consideraciones otros sectores que generalmente en este tipo de reformas por parte de animalistas, o de ambientalistas pues no toman en consideración, que es el sector taurino y el sector de los gallos, de la charrería que realmente son quienes con este tipo de reformas, que últimamente se ha buscado tanto a nivel nacional como en cada Estado, son los que más se han visto perjudicados; y sobretodo, sin tener pues mucha idea del tema y de lo que realmente aportan; me imagino que Usted ya está un poco más enterada, ha conocido un poco más el tema del campo, muchas veces son este tipo de personas, muchas veces son animalistas urbanos que ni siquiera conocen el campo y que no tienen idea del bienestar animal y el medio ambiente sano que los toros; por ejemplo, en este caso, aportan al medio ambiente; entonces, sí pedirle por favor que me permita trabajar con Usted este tema; y de la misma manera, incluir estos sectores que siempre han sido desprotegidos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria para poder responder a los cuestionamientos, hasta por tres minutos.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias Presidente, con su venia. Diputada de Ávila, efectivamente la estrategia para rescatar los proyectos, el proyecto de Milpillitas en esta administración, está sujeta, lo decía en la intervención, a la regularización y al consenso de los ejidatarios, y de los propietarios de los predios; el tema en ese, el tema específico, es que el Gobernador ha tenido muy claro y esa ha sido su instrucción, de que todos estén en consenso, que no sea una cuestión de revanchismo, ni de agandalle como se pudo haber dado en algún momento, y que éste proyecto que efectivamente es un gran proyecto que tiene la factibilidad, que sí vendría a solucionar el tema del agua en Zacatecas, y no solo en la zona conurbada, sino a lo largo de 11 municipios, un tercio de la población se vería beneficiada de la población del Estado; estamos hablando de cerca de 600 mil habitantes, desde donde está ubicada hasta la zona conurbada, que es la que consume el vital líquido en mayor proporción; estamos en esas dinámicas junto con la Secretaría del Campo, que somos quienes de alguna manera; por la parte normativa, SAMA; y por la parte de los ejidatarios, SECAMPO; en mesas de trabajo, acercamientos, porque realmente; y me lo han preguntado varias veces, ¿se empieza de cero? en esta tema sí, sí puedo afirmarle que se empieza de cero para no lastimar a nadie, no se trata de quitarle nada a nadie a la mala por el beneficio de los demás, sí es un beneficio general, pero se trata de hacerlo en consenso para que llegue al éxito, de socializarlo y tal vez hasta no sé si valdría la pena cambiarle el nombre; no sé temas igual muy simples, pero que sea un proyecto que todos abracen para que sea de todos, no podemos querer algo si no lo conocemos; entonces, hay que socializarlo, hay que hacerlo nuestro, de todos; para eso también les pido de su cooperación, ustedes tienen influencia en todo el Estado, en todos sus Distritos; y si hacemos un trabajo en conjunto, yo creo que podemos tener un buen resultado; en cuanto a Milpillitas, pues estamos esperando eso tiene

su etiqueta; sí hay que decirlo, tiene su etiqueta en la Secretaría de Hacienda, todavía sigue viva; tenemos el volumen de agua apartado, reservado que eso es lo principal, estados como Nayarit, Jalisco, Durango están listos para que si Zacatecas no lo usa, ellos sí; pero está reservado la Federación sigue en esa, en ese presupuesto 2023 en la Federación no tiene un peso, precisamente porque no tenemos solucionados los problemas ejidales, pero no pierdo la esperanza en que podemos lograrlo en conjunto con todos ustedes; en el tema del relleno sanitario es un tema también, pues de importancia para todo el Estado, porque rellenos sanitarios como tales en el Estado, no podemos hablar más allá de 3, son tiradores a cielo abierto donde se hacen un tema de operación de compactación, se les pone una capa de material para irlo bajando y no se hagan estas pirámides que vemos a veces a pie de carretera, pero que es completo y totalmente facultad y obligación de los municipios, nosotros somos ente normativo que podemos colaborar con los municipios; lo decía en sus proyectos en la construcción con recurso meramente estatal; no hay un programa federal que nos ayude en este tema, podemos buscar la manera y nuevamente apelo a su sensibilidad para hacer un frente común, y buscar la manera de que el recurso federal también atienda los rellenos sanitarios, porque Zacatecas adolece en ese tema; la basura es algo que producimos todos, todos los días, y hay que tirarla y depositarla en un lugar correcto; ustedes veían las imágenes, tenemos el problema grave de la contaminación, porque los tiraderos no solo es llevar la basura que tenemos normalmente en casa; los compañeros del campo saben que una vaca que deposita en un tiradero contamina muchísimos metros a la redonda y no solo en donde está el tiradero, sino en la parte de debajo de los suelos y de las aguas y de todo los lechos de ríos, o de aguas subterráneas; es importante tomar acciones, pero realmente no tenemos un relleno sanitario en forma en Zacatecas; tenemos uno en Xicacalco, pero tuvo problemas de operación; desafortunadamente, porque es un trabajo diario el municipio tiene que tener un camión, una máquina tipo bulldozer para ir aplastando, como compactando pues son términos muy coloquiales pero no tan técnicos; pero para que todo mundo nos entienda, es la operación diaria que tiene que llevarse a cabo; y por supuesto, cuesta; entonces, los municipios lo que hacen es que a veces pues un día lo compactan, dejan pasar tres días y luego lo vuelven a compactar; y a veces, a veces no digo que sea siempre le prenden para bajar la basura, pero ahí estamos hablando de un tema de contaminación en el aire, muy, muy grave; en el tema de alternativas de abastecimiento de agua, el Gobernador ha sido muy enfático en la perforación de pozos, tiene muy claro que la viabilidad de pozos en Zacatecas todavía el volumen es bueno, pero cada vez más profundo, esa es la gran desventaja; ¿por qué?, porque no es solamente perforar el pozo, hay que tener ahora una potabilizadora, porque los metales tenemos de diferentes metales; incluso, hay localidades que se han localizado con cianuro y son metales que evidentemente no son óptimos para la salud, y que implican gasto y disposición del vital líquido; las alternativas es buscar un plan haciendo caso ahorita que lo menciona, que estoy en la intervención con, el Diputado Herminio hizo un exhorto hace poco de un plan hídrico a lo que va de esta administración, o que abarque esta administración; y yo fui digo, fue el exhorto al Gobernador, pero a mí me interesa el tema y estamos trabajando con la Universidad Autónoma de Zacatecas, con el área de hidráulica para llevar a cabo un buen producto; obviamente, avalado por ustedes, pero que nos dé certeza a un corto y mediano plazo; no podemos hablar de un largo plazo porque el agua es un recurso finito, tenemos que darle tiempo a que se recarguen los mantos acuíferos; y volvemos al tema inicial de Milpillás, ese sería un respiro para Zacatecas; y por favor tómenlo en mente y no lo dejemos a echarlo a un saco roto; y en cuanto a las plantas de

tratamiento, otro tema muy, muy, muy interesante, las plantas de tratamiento al igual que los rellenos, después de entregada la obra solamente podemos estarlas monitoreando cinco años, pero al entregar la obra es responsabilidad y obligación del municipio, pasa más o menos lo mismo que con los rellenos, diferente operación; uno de los graves problemas que tienen y enfrentan todos los municipios, es que las plantas de tratamiento funcionan con la energía eléctrica, la Comisión Nacional, la Comisión Federal de Electricidad es muy cara, los recibos en municipios muy pequeños con un recurso limitado y a veces muy, muy, muy escaso, pues lo que optan por hacer en las comunidades es bajar el switch y no operarlas con la consecuente contaminación; volvemos al inicio, de lechos de ríos, de por qué no se trata el agua; estamos en esa concientización mediante no solo las ferias del agua, educación ambiental, se les hace una sentida petición a los municipios de, qué pasa si no operas bien y correctamente tus plantas de tratamiento? ya lo decía, son 112 en todo el Estado pero alrededor de podemos hablar de 50, 30 y tantas operan bien, y veintitantas más o menos, y las demás no operan; entonces, nos encontramos con pues instalaciones ya obsoletas que no se pueden echar a andar, porque ya pasó tiempo, ya no tienen el mecanismo, se tapan como los sistemas con los que funcionan de lodos y de sistema lagunar, pues si no tienen la operación diaria y continúa pues se tapan, porque ustedes saben qué es lo que trata una planta tratadora; entonces, pues se tiene que dar, sí soy de la idea que las plantas tratadoras con las nuevas tecnologías se puede hasta potabilizar el agua, solo un poco extremo pero se puede hacer; en otros países, otros países ya lo están haciendo, el primer mundo lo está haciendo por la deficiencia y la necesidad que tenemos de conservar el agua y de reusarla, sí es posible? no tenemos el acceso a esas tecnologías, pero estamos haciendo las gestiones necesarias con la Embajada de Reino Unido y con otros países del primer mundo que nos den la asesoría, que nos den esos casos de éxito y ver la manera de conseguir el recurso financiero por ello; evidentemente, para poder traerlo y echarlo a andar en Zacatecas, seríamos punta de lanza en esas tecnologías, donde también con mucho gusto estaremos invitándoles para que nos acompañen; el sector taurino; por supuesto, que sería muy importante este es el primer foro no será el último, si queremos hacerlo en Zacatecas, pero queremos hacerlo en algunas partes del Estado, y ver la visión del lado de la parte taurina; no estamos cerrados, tenemos que aprender a vivir en un mismo mundo, somos diferentes sectores, habrá quienes defienden a capa y a espada sus convicciones, pero hay que también ver la parte económica del Estado. Zacatecas es un Estado ganadero, y es un Estado donde tiene muchas; ¿cómo se le llama la que tienen toros?...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Ganaderías.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- ... Ganaderías, tiene muchas ganaderías; de hace tiempo, es un Estado, ya lo decía ganadero, y agrícola en su mayor porcentaje, y tenemos que coincidir; tenemos que aprender a convivir, en eso estimo que en eso radica el que seamos solidarios y el que con tanta violencia; yo creo que ya no es necesario estarnos peleando por temas que podemos llevar a buen puerto,

hablando; eso es política, hablando, diálogo y llegar a un consenso; pero eso sería Usted Diputada, porque la legislación ustedes la modifican, nosotros nada más les damos nuestros puntos de vista, e invitarla a que en el próximo foro con todo el respeto; eso sí, con el respeto necesario exponga el punto de vista, que si bien no creo que hagamos cambiar a las asociaciones animalistas a favor, pueden tener una consideración, bien lo dijo Usted; y por supuesto, estoy dispuesta a trabajar junto con Usted. Por mi parte, es cuanto, ¿no sé si quedaron resueltas?...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias, Secretaria. Ahora tiene el uso de la voz la Diputada, para poder hacer uso de su derecho de réplica, hasta por tres minutos; adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias, Diputado Presidente; y sí, efectivamente quedó respondida, Secretaria; agradecida y sí efectivamente el tema ahorita de lo taurino, esa reforma la estaré buscando, porque además ha sido algo que se me ha pedido por estos sectores, hace poco en una marcha; pero sí me interesa en los foros, porque la verdad yo coincido, y creo que aquí no se le obliga a nadie a que le guste, o no le guste algo; no, pero sí creo que es importante que se den la oportunidad de conocer; porque insisto, muchas veces se habla del desconocimiento; y luego creen que un toro de lidia es como perro que vive en tu casa, y que pues no le puedes hacer nada porque sufre, y hablan de muchos términos que creo que es importante que se den estas mesas, y estos diálogos entre ambas partes. Pues nuevamente bienvenida, agradecerle mucho por su atención siempre y pues me pongo a la orden; yo estoy dispuesta y lista para trabajar en lo que se ofrezca.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.-
Gracias.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.-Bienvenida; y gracias, Diputado Presidente, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el orden del sorteo, tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Lorena Oliva Benítez para formular sus preguntas, hasta por dos minutos.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Buenas tardes, con el permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Secretaria Susana Rodríguez, bienvenida a esta Legislatura. En días pasados fuimos los testigos de la entrega de la reforma a la Ley de Cambio Climático; preguntarle, si dicha Iniciativa tuvo el respaldo ciudadano, y si nos puede aclarar qué organizaciones estuvieron involucradas en dicho trabajo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ah, una disculpa, Diputada una disculpa, nos puede repetir la pregunta por favor; estábamos con un asunto técnico; una disculpa.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Sin problema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- En días pasados fuimos los testigos de la entrega de la reforma a la Ley del Cambio Climático, preguntarle, si dicha Iniciativa tuvo el respaldo ciudadano, y si nos puede aclarar qué organizaciones estuvieron involucradas en dicho trabajo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, nuevamente una disculpa; tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria para poder responder a la inquietud.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.-
Con gusto, Diputado Presidente. Sí, Diputada Oliva, la reforma que hace días se entregó

por parte del Ciudadano Gobernador a esta Legislatura; bueno, para que él la haga llegar a esta Legislatura a través de su Presidente, fue una reforma que se trabajó desde hace ocho meses en la Secretaría en combinación con el Gobierno del Reino Unido, con la Embajada del Reino Unido a través de un programa que se llama: Yukey Pack, que en sus siglas en inglés significa Alianza por el Cambio Climático Transicional; o sea, en otras palabras es qué hacer para el cambio climático que ya nos alcanzó; esa es el auspicio fue de ellos, al Estado no le costó absolutamente nada, ni un peso y se viene trabajando desde hace ocho meses con una consultoría que se llama: Política y Legislación Ambiental POLEA por sus siglas, A.C., es una asociación civil pero que trabaja con diferentes estados, ya son 9 en el país que trabajamos con esta asociación y que ellos a su vez, trabajan con Reino Unido; y efectivamente, tuvo esa socialización, se hizo un comité intersecretarial con todas las secretarías que se mencionan en esta Iniciativa, o en este proyecto de Iniciativa que tendrían competencia para la aplicación; y por supuesto, con los municipios que es lo importante, ¿qué se busca en esta reforma?, ¿quiénes son los involucrados?, ¿quiénes son las competencias?, a quién desde la Secretaría de Salud, la Secretaría de Agua y el Medio Ambiente, Obras Públicas, SEDUVOT todos, todos tenemos una huella de carbono, todos dejamos una huella de carbono en todas las acciones que hacemos; por lo tanto, pues todos tenemos que hacer algo a favor de reducir las emisiones contaminantes que nos llevan a los efectos del cambio climático, y que ustedes se dan cuenta de que ahora los ciclos agrícolas ya cambiaron, en cuando teníamos lluvias ahora tenemos sequías extremas; estamos en octubre y estamos con un tifón, todo esto se está llevando al cambio climático que es una realidad que ya nos alcanzó, y que hay que tomar acción. Esta Iniciativa por supuesto que tiene el consenso a través se hicieron webinars, se hicieron reuniones, se hicieron en los municipios, se les tomó en cuenta a todos sus opiniones, se abrió una página en Internet para que todos los que estuvieran interesados en el tema pudieran participar, y entregarles a ustedes un producto que por supuesto tiene que ir a la Comisión, y ahí ustedes tendrán la oportunidad de cambiarla, modificarla, enriquecerla y que estoy segura que así será, porque todavía le falta mucho a las leyes, las leyes son perfectibles; y en este caso, podríamos agregarle nos faltó el atlas de riego que hay que considerar en Zacatecas donde estamos enclavados, ahora tenemos movimientos telúricos que antes no los teníamos, o que creíamos que estábamos exentos de ellos; y no, hace poco que hubo un temblor, me parece en Michoacán fue el epicentro, algunos lo sintieron en Calera y aquí mismo en Zacatecas y Guadalupe; entonces, ese es el objetivo de esta Ley que está en sus manos, y que ustedes nos darán la buena noticia de venir a estar presentes en su promulgación. Por mi parte, es cuanto, ¿no sé si quedó resuelta la duda?

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria; tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Lorena, para poder ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Muchas gracias, me da mucho gusto saber que es un trabajo que se realizó a consciencia, y que se consultó a los sectores involucrados en el cuidado del medio ambiente; estaremos atentas y atentos a su discusión, y en Comisiones a su aprobación. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz para formular sus preguntas, el Diputado José David González Hernández, hasta por dos minutos. Diputado, adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado Presidente; no hay duda que cuando hay conocimiento de causa, no se necesita de porra, no se necesita de venir acompañado, simplemente, respaldada por la gente que la hace fuerte en la Secretaría y que hoy la acompaña. Secretaria, comentarle algunos puntos; dos en lo particular, el primero, hacer extensiva la solicitud más allá de algunos cuestionamientos, de qué vamos a hacer en las zonas serranas de Mazapil y Concepción del Oro, después del incendio suscitado en meses anteriores. Sabemos del trabajo en colaboración que tiene con la CONAFOR, sin duda y aseguro que el mejor programa que tiene la CONAFOR es el cambio de uso de suelo y a beneficio, gracias a las mineras que se generan estos programas; inclusive, el municipio de la comunidad de donde yo soy; el cambio de uso de suelo ha sido factor de vida de muchos ejidos; entonces, preguntarle, ¿qué vamos a hacer; digo, qué vamos a hacer, porque quiero estar si Usted me lo permite en las mesas de trabajo. Dos, hablamos ahorita respecto de la Diputada Marimar, y Usted comentaba al respecto de una Ley; yo también presenté una reforma, varias; la primera que para gusto de muchos fue una alegría, para disgusto tal vez de algunos alcaldes, no; pero el reformar las mal llamadas “perreras” y transformarlas en centros de adopción, atención, protección y bienestar animal que basta con el renombre de esta reforma para saber el trato que estamos solicitando; y desde luego, la otra de las reformas que presentamos que fue para eliminar y castigar la mutilación de extremidades con fines estéticos para animales, que también sigue el punto dentro de la Legislatura; y dos temas muy importantes también para la región del semidesierto; lo platicábamos con, el día de ayer con el Secretario de Finanzas, él hacía alusión a que estados como Campeche tienen beneficios tras la extracción de hidrocarburos, que sería desde luego; el ejemplo, en Zacatecas con las mineras a través del Fondo Minero, que como Usted sabe pues hoy tiene dificultades legales, baja ahora a través de un programa de escuelas que antes lo veíamos transformado en obra pública, carreteras, escuelas, salud, muchas otras; pero principalmente, saber qué vamos a hacer con estos temas de; perdón, de las mineras cómo podemos abonar; y por último, otro punto que no hemos explorado en Zacatecas creo que es muy importante, también para la región del semidesierto, las energías renovables; las energías renovables saber en el mismo tenor y en el mismo ejemplo, qué vamos hacer, si por ejemplo Campeche tiene beneficios a través de la extracción de hidrocarburos; si Zacatecas tiene el Fondo Minero, ¿qué vamos hacer con las energías renovables?, el semidesierto es potencial; sin duda, para generadores de electricidad, tanto en paneles como en aerogeneradores; y hasta ahí sería mi intervención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; solicitar nuevamente a todas y a todos, que procuremos cuidar nuestros tiempos para cumplir con el protocolo. Tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria, para poder responder los cuestionamientos del Diputado.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Diputado José David González, con mucho gusto. El tema de las zonas serranas en Mazapil y Concha del Oro por los incendios recurrentes, sí es un tema que debemos de atender, y lo atendemos en cuanto a la competencia nos toca a nosotros como entidad normativa estatal; Usted bien lo ha dicho es CONAFOR quien se encarga, pero CONAFOR tiene muchas bondades de proyectos que son en las comunidades; si bien lo acaba de decir, el cambio de uso de suelo le dió vida a muchos de los ejidos en esa zona; y lo que le puedo ofrecer que hacer pues vamos haciendo un programa conjunto entre Estado, municipio, en este caso municipios de la zona y buscar la manera de que la CONAFOR vuelva a bajar esa parte de recursos que antes se bajaban, y ahora ya no disponemos de ellos para la aplicación de diferentes tecnologías en la zona que pues, lo único que tiene es sol; eso nos lleva a la otra pregunta de las energías renovables; nuevamente, un programa que antes se hacía, ya no se hace; y que si bien la energía renovable, las energías limpias es la opción y la alternativa que tenemos, sigue siendo cara para implementarse en los municipios de la zona del semidesierto que también, como todos los municipios del Estado adolecen de recurso; en lo que compete a nuestra Secretaría, hemos estado en comunicación con los presidentes; principalmente, Concha de Oro y de Mazapil en el tema más del agua que del tema del medio ambiente, Concha tiene; Concepción del Oro, perdón, tiene un problema también con los metales que tienen en el agua; estamos en comunicación para buscar incluirlo en alguno de estos proyectos que mencionaba al principio de recurso extraordinario para una potabilizadora dicho sea de paso; no me lo preguntó, pero de una vez se lo informo; y en el tema de las Iniciativas que Usted ha presentado pues, celebro que sea así, soy una convencida de que la concientización sobre otros animales que otras especies, o manifestaciones de vida en el planeta es el respeto y no porque estas, tampoco al extremo de tratarlos como personas, pero tienen su vida y hay que tratarlos como especies que tenemos que convivir en este planeta; y que si bien lo dice, los presidentes municipales algunos no están muy conformes porque significa recurso, el gasto; pero también un tema de una sobrepoblación canina y felina, que es lo principal en los municipios sin atender se convierte en un problema de salud pública; una pareja de perros, gatos; bueno, gatos es todavía más, pero de perros y gatos tiene hasta 800 perritos al año y esos 800 perritos que no son atendidos y que no son vacunados, y que no son atendidos propiamente pues se convierten en jauría que ataca a las ganaderías, o a los animales, y hay personas que pues toman su derecho y los exterminan; entonces, no debemos nuevamente llegar a esos extremos de violencia, vamos trabajando en conjunto y socialicemos estas Iniciativas para convencer a los municipios; y si está de mi parte, cuente conmigo para hacerlo de alguna, o de otra manera; los beneficios de la extracción de hidrocarburos y el fondo minero, ¿qué hacer en las mineras?, pues hacer un frente común, ustedes como LXIV Legislatura tienen el derecho de Iniciativa para poderla presentar al Congreso Federal; y buscar ese redireccionamiento del fondo minero que antes bajaba directamente en obra pública, en inversión en municipios; y ahora baja por otro lado, pues el redireccionamiento porque no podemos tener programas si no tenemos recurso para aplicarlo; es muy difícil llegar con solamente la creatividad; las energías renovables ya hablamos de ellas, pero estamos abiertos en la Secretaría a que si ustedes nos tienen a bien destinar un poco más de recurso, tengan por seguro que serán bien aplicados en programas que lleguen a todos los 58 municipios de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria; tiene ahora el uso de la voz, el Diputado David González para poder ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente. Así es precisamente Secretaria, como lo comenta, el tema de Concepción del Oro; también otro de los puntos que presenté ante el Pleno, fue el tema precisamente del abastecimiento del agua en Concepción del Oro, el orden es alrededor es por los 30 millones, el municipio si no me equivoco, solicitaba 18 de inicio, es un tema que queda pendiente. Aquí desafortunadamente no ha avanzado, pero ojalá podamos contar con la solidaridad de todos los compañeros; precisamente, para este próximo presupuesto que como Usted lo dice; o bueno, no lo dijo, pero yo sé que tal vez mucho las minas se llevan, y poco dejan para los municipios y para el Estado; yo creo que Concepción del Oro ha vivido claramente ese ejemplo. Comentarle también queda pendiente igual para en algún acercamiento que podamos tener con Usted, algunos temas principalmente de perforación, me imagino que lo ve más SECAMPO; entonces, para poder encaminar ese frente común que Usted menciona para redireccionar precisamente muchas de estas directrices que se tiene como el fondo minero, y empezar precisamente algún trabajo en el tema de energías renovables; y bueno, quedaron tres preguntas pendientes, pero...

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- ¿Cuáles?, dígame; no, bueno, no sé...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- ...Solo las comento, no me las responda, una era; ¿cómo va con el Comité de Educación Ambiental?; otro que, la dirección, la dirección precisamente que antes, o con anterioridad pues veíamos en escuelas, en algunas preparatorias trabajando, avanzando; otra que constantemente hemos estado, se han acercado algunos grupos de jóvenes... en una ocasión, o dos, preguntando respecto de las computadoras, así lo llamaron: computadoras tiradas que se tenían en el parque, en la presa de Infante; en esta parte que precisamente en el ecoparque; exactamente; y la última, traspapelada; perdón, hasta ahí. Sería cuanto, Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañeras, compañeros; cuando queden preguntas en el tintero, igual las resolvemos en la segunda ronda, o la Secretaria tiene la oportunidad de enviar las respuestas por escrito a través de esta Mesa; y nosotros las hacemos llegar a las Diputadas y Diputados. Tiene ahora el uso de

la voz, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, para realizar sus cuestionamientos, hasta por dos minutos; adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Pues bienvenida, Secretaria a este espacio de las y los zacatecanos, ¿si conocía por aquí, sí la vio?...

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.-
Alguna vez...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muy bien, pues bienvenida; estimada Secretaria, conozco de tu capacidad, conozco de tu talento, y veo que vienes muy preparada en esta Glosa, y es en base al resultado que has estado demostrando en tu Secretaría; de verdad, muchas felicidades; yo solamente quiero compartir contigo la preocupación que se tiene en el Estado de Zacatecas por contar con una Ley de Aguas del Estado, habrás de recordar que el año pasado se tuvo por ahí un siniestro muy complicado en el municipio de Genaro Codina, el desbordamiento de la presa San Aparicio, si mal no recuerdo, que parece que ya está reconstruida por parte de la Comisión Nacional del Agua; pero también ahí Secretaria, comentarte que por ahí hay algunos temas todavía pendientes, en el caso concreto del Municipio, se quedó en el sistema de drenaje y alcantarillado las comunidades de Santa Inés, Pozo de Méndez, Moradilla y la cabecera municipal aún continúan vertiendo el cauce de sus aguas negras al río, y no se cuenta todavía con una planta tratadora; entonces, por ahí nada más para tener eso al respecto; y comentarte también que, más bien otra de las preguntas que traemos por aquí para hacerle a Usted Secretaria, es en el tema concreto de las demandas, de las demandas que tienen con las mineras, el número de carpetas de investigación que existen hasta este momento respecto a las empresas que están contaminando, ¿y qué estado guardan esas carpetas?, ¿han resultado de alguna manera eficientes las penas, las sanciones a las empresas contaminantes, o si se ha dejado sin efecto la aplicación de la legislación existente? Es decir, bueno, nosotros aquí en Zacatecas pues contamos con muchas empresas mineras que vienen de otros países; y efectivamente, lo único que nos dejan pues es la evasión en el pago de los impuestos; desgraciadamente, pagan lo que quieren, cuando quieren y lo único que nos dejan

desafortunadamente es la contaminación; entonces, ¿si se está haciendo algo al respecto por parte de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado?. Sería cuanto, estimada Secretaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora el uso de la palabra, la Secretaria, para poder responder a los cuestionamientos; adelante, Secretaria.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con gusto, señor Presidente, Diputado Presidente; sí, Diputado Correa, con mucho gusto; la Ley de Aguas del Estado, creo que en mi humilde sugerencia, tendría que hacerse el ajuste a las necesidades actuales; es una Ley que ya tiene sus años, y que ustedes tienen la posibilidad de reformarla para actualizarla y ponerla en las necesidades actuales de los municipios; en cuanto al desastre natural sucedido en Genero Codina hace ya casi, más de un año; efectivamente, la presa en San Aparicio se entregó en meses pasados por parte de la CONAGUA, con una inversión de 12 millones la reconstrucción; estamos como Estado, fue un recurso que viene de infraestructura y otra parte de recurso totalmente estatal, alrededor de 5 millones 300 mil pesos, donde se está reconstruyendo la planta tratadora, tiene un avance de un 80%; estamos ya por entregarla, en cuanto tengamos la obra por entregar, con mucho gusto haremos la invitación para que nos acompañe; y también se hizo la gestión para que por parte de la CONAGUA y con recurso totalmente estatal, se aplicara en una nueva obra, que es de los modificatorios que hablaba hace unos momentos, para el colector de ese mismo municipio y las aguas residuales lleguen a la planta, y se lleguen al colector y se tenga un saneamiento integral de las aguas en el municipio, estamos trabajando en ello; estamos a punto de terminarlas, ya más de varios meses casi un año, pero estaremos en condiciones de invitarlo en próximas fechas. En el tema de las carpetas contaminantes a empresas mineras, pues como Usted sabe es un tema de competencia federal; nosotros inspeccionamos en el ámbito que nos corresponde estatal, las empresas mineras tienen un costo, o un pago de impuestos ecológicos, pero estos impuestos no los maneja la Secretaría, la Secretaría solamente tiene la labor de inspección, no tenemos en este momento Procurador Ambiental, el cargo está acéfalo, no tenemos un titular, por lo que la Dirección de Cambio Climático y otras direcciones están ayudando en las inspecciones, y las jefaturas de departamento, pero no tenemos la manera de hacerlo, porque no tenemos titular; y también hay que decirlo, y con la responsabilidad del caso lo hago, no tenemos Reglamento en la Procuraduría Ambiental, por lo que no estamos en la competencia de emitir ningún dictamen ni ninguna sanción; hacemos inspecciones y hacemos recomendaciones, pero no estamos en nuestra capacidad, Diputado Correa; por mi parte, es cuanto; no sé si quedaron resueltas sus dudas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria; adelante, Diputado, para su derecho de réplica.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Presidente, muy amable; sí efectivamente, Secretaria, entendemos a la perfección los temas que aún faltan por cubrir en el Estado de Zacatecas; el tema de la Ley de Aguas en el Estado, es un tema que sí está por supuesto también en las manos de esta Legislatura en mayor grado; recordando el siniestro que vivimos el año pasado por ahí se tuvo un conflicto, no se puede decir un conflicto entre la resolución del problema, porque algunas presas se encargan de vigilarlas la Federación la Comisión Nacional del Agua y algunas otras presas, y cuerpos de agua le competen precisamente a la Secretaría que Usted encabeza; entonces, habría que hacer un producto y un análisis exhaustivo para ver ,cuáles cuerpos de agua en el Estado de Zacatecas van a quedar a cargo del Gobierno del Estado; y cuáles cuerpos de agua estarán como lo han hecho hasta ahorita, la propia Comisión Nacional del Agua que encabeza pues por parte del Gobierno Federal; y el tema del Procurador Ambiental sí es un tema muy importante, creo yo que deberíamos de poner un poquito más de interés en el tema, invitarla para que le solicite al Gobernador que en la Ley Orgánica del Gobierno del Estado, pues se pueda incluir de una vez esta figura; en caso que no existe y sí existe, pues que se le ponga un titular para tener esos temas, también estar atentos en el tema de la contaminación; entendemos perfectamente que nuestro Estado, es un Estado meramente minero; y que las mineras que vienen de otros países, pues cuidan muy poco el ambiente en nuestro querido Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora el uso de la palabra para realizar sus cuestionamientos, el Diputado Jehú Eduí Salas Dávila; hasta por dos minutos, Diputado...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Señora Secretaria, antes que nada darle la bienvenida, y hacerle una felicitación por el trabajo que ha realizado durante este año al frente de la Secretaría, por la preparación también además a esta comparecencia; y únicamente, hacerle dos planteamientos que son referentes al informe presentado ante esta Soberanía en días pasados por el Titular del Ejecutivo; en dicho informe presentado se

hace referencia a una serie de recursos aplicados a obras y acciones en materia de drenaje, alcantarillado y saneamiento, perforación y equipamiento de fuentes de abastecimiento de agua potable; así como infraestructura para el tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales, todo ello aplicado en diversos municipios del Estado; al respecto, únicamente le solicitaría Secretaria, que se nos aclarara, ¿si los montos que se manejan en el informe corresponden únicamente a recursos estatales aplicados a estos rubros, o si se trata de obras convenidas con participación del Estado y municipios involucrados; o en su caso, provienen de alguna fuente de financiamiento de origen federal?; de igual forma, Secretaria en el apartado relativo a la implementación de acciones para el aprovechamiento del potencial eólico, solar y geotérmico del territorio estatal, se informe sobre la implementación de diversos, se informó; perdón, sobre la implementación de diversos cursos para la promoción del uso eficiente de la energía y el aprovechamiento de energías renovables, que también ilustró de forma muy completa en su presentación inicial; y sobre este tema yo le preguntaría, Secretaria; ¿si desde la dependencia a su cargo se están implementando otras acciones, para transitar hacia el uso de energías limpias, considerando que se trata de compromisos que ha adquirido el Estado mexicano a través de diversos instrumentos internacionales, como lo es la suscripción de la agenda 2030 y sus objetivos para el desarrollo sostenible que deben de impactar en las políticas públicas de los tres niveles de Gobierno; y que incluso, como Legislatura también tenemos la obligación de atender y respetar? Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora el uso de la palabra, la Secretaria para poder dar respuesta a los cuestionamientos.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputado Presidente; efectivamente, Diputado Salas el informe al que Usted hace alusión, son recursos aplicados de financiamiento tripartita, federal, estatal y municipal, es lo que se informa en ahora sí que se informa en el informe; pero sí quiero aclarar que como Usted sabe a la impresión de este documento, nosotros como Secretaría tenemos, lo mencionaba hace un momento con la Diputada Basurto, manejamos el paquete original de PROAGUA, y luego sufre un primer modificatorio; esto quiere decir, que se pueden agregar, cambiar o modificar; y luego, viene un segundo modificatorio, el que se informa fue el original, la mayoría de esas obras permanecen, otras se modificaron y pasan al segundo paquete primer modificatorio, o al tercer paquete, segundo modificatorio son de inversión tripartita ya lo dije federal, estatal y municipal; solamente, de parte del todo Presupuesto Estatal de Obra no se informa, no tenemos financiamiento hasta este documento que Usted menciona; y por el otro, de los cursos de energías renovables que se llevaron a cabo dentro de la Secretaría, nosotros tenemos una Dirección de Educación Ambiental, donde se le apuesta todos los días a estos talleres desde los grados pequeños, desde los infantes hasta los más grandecitos; pero también tenemos proyectos muy interesantes en Ciudad Administrativa para migrar a estas fuentes de energía limpia; Ciudad Administrativa Usted bien lo sabe, es un conjunto de edificios que todavía seguimos

pendientes y sujetos a la energía usual, pero no tenemos fuentes de energía alterna; con esos techos tan bastos, pudimos tener, o podemos todavía tener energía renovable, paneles solares; también tenemos un proyecto muy interesante para desarrollar en el ecoparque, hablaba de ello en la presentación donde hacer de este ecoparque un centro de educación ambiental, y que convenza a la sociedad de que es posible hacerlo; necesitamos recurso, para todo necesitamos recurso, los talleres los estamos llevando de forma habitual; en cuanto a la concientización de emigrar a energías limpias, estamos en la misma agenda 2030, a 8 años tan solo de esa fecha con los 17 objetivos de desarrollo sostenible y formamos parte de los convenios marco con diferentes países, la firma de no solo Zacatecas; obviamente, como parte de la Federación, sino México y tenemos que cumplir con ellos; sí estamos en la sintonía y lo invito a que se solamente esta Legislatura también emigre al tema de energías renovables, tienen un techo donde se pueden poner los paneles muy buenos, y ustedes tienen más recurso que yo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Jehú Salas, para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Únicamente Secretaria, de verdad con franqueza felicitar el trabajo que se ha venido desarrollando por la Secretaría a su cargo, un trabajo técnicamente impecable, un trabajo lejos, alejado completamente del escándalo, un trabajo que ha atendido a los sectores que han requerido del apoyo, del seguimiento de la institución a su cargo; estamos conscientes que en próximos días también seremos parte de un proceso legislativo importante para el Estado, un proceso que ha construido, que se ha construido con la colaboración de la Secretaría a su cargo; y además, con su acompañamiento de organizaciones internacionales, que estoy seguro que será muy ilustrativo para todos los Diputados y Diputadas, en los próximos días que iniciemos con la discusión de este nuevo instrumento que atenderá también los fenómenos relativos al cambio climático; como Usted lo dijo, son ya una realidad que nos ha alcanzado, y de verdad, esperar y hacer extensiva la felicitación de parte del Grupo Parlamentario del PRI, al trabajo desarrollado de esta Secretaría, y esperar que los resultados sigan dándose con Usted en la cabeza, como se ha mantenido hasta el día de hoy. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, para formular sus preguntas, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, hasta por dos minutos, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Señora Secretaria, Doctora Susana Rodríguez Márquez, sea bienvenida, a ser partícipe de esta Asamblea, que tiene por objeto la rendición de cuentas en su más amplia expresión. Usted ha sido parte de este protocolo en más de una ocasión, incluso desde una curul, así que sabe la importancia de que el contenido de este ejercicio sea claro y lo más exhaustivo posible. Le solicito nos informe, cuáles son las acciones que realiza el Gobierno del Estado, por sí mismo o a través de la concurrencia con la Federación y los municipios para mitigar el impacto del efecto invernadero, y el impacto de las actividades de la industria extractiva en todo el Estado. En el presente año, cuántas áreas verdes ha recuperado el Estado, qué posibilidades reales tenemos de incorporarlos al programa “Sembrando Vida” del Gobierno Federal, y qué zonas del Estado son susceptibles de recibir la atención del mismo? En cuanto a la Ley para el Control de la Contaminación, derivado del uso de productos desechables en el Estado de Zacatecas, ya fue realizado el Reglamento respectivo? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria, para poder responder a los cuestionamientos.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente. Gracias Diputada Imelda, por sus cuestionamientos. Las acciones del impacto que se han llevado a cabo en cuanto para reducirlas, lo del impacto de efecto invernadero son las acciones que llamamos del cambio climático, son los efectos del cambio climático y son las emisiones; estamos en ese sentido agregando o considerando agregar, no viene en la propuesta que ustedes recibieron, los centros de verificación; es un tema que hay que socializar, que no quisiera abundar ahorita para no causar más allá de lo que se genere, pero Zacatecas ya no tiene el cielo azul, Zacatecas me refiero a todo el Estado, no solamente la Capital, el cielo azul que todos vemos, es un cielo azul, pero tiene contaminantes; si bien, no tenemos esa industria como en otros estados vecinos como Aguascalientes, Durango, Jalisco, sí tenemos industria que tiene, pues es que no quiero decirlo de otra manera, pero que sí daña al medio ambiente, y que tiene que hacerse acciones de remediación y mitigación; se hace un cobro ya lo decía por medio del impuesto ecológico; pero este impuesto, a raíz de la pandemia se redireccionó a temas de salud, creo que todavía está en esos temas de salud, y el tema ecológico se ha dejado un tanto de lado; con la responsabilidad del caso también lo digo, no se han llevado a cabo esas acciones de remediación, tales para recuperar y frenar el impacto de efecto invernadero, este impacto de invernadero son las emisiones de contaminantes, las tienen desde los transportes, mal calibrados, hasta un vehículo que cualquiera de nosotros manejamos; son acciones que solamente a través de la concientización de poder usar un transporte más de una persona, acciones simples que nos lleven a usar el transporte público,

y dejar el vehículo en casa, no estamos acostumbrados a hacerlo, pero creo que ha llegado el momento, porque Zacatecas, nos consideramos con un ambiente sano, pero no lo es tanto, eso también es una realidad; y tenemos que tomar acciones no solamente del tema de educación ambiental, sino de remediación y mitigación por parte de empresas, por parte de ciudadanos, por parte asociaciones, y por supuesto del acompañamiento de la academia, quien también nos pone la muestra, y la Universidad Autónoma de Zacatecas, trabajamos muy de cerca con ellos, y ellos tienen una área de monitoreo que lo hablaba de ellos en la intervención, aquí tienen ustedes un aparato allá afuera, que próximamente nos lo vamos a llevar, pero ahorita está aquí funcionando, y está haciendo las mediciones, no tenemos el recurso completo para tener un resultado viable, pero en ello estamos trabajando; viable me refiero a un completo, porque a veces falla el internet, no llega la señal, por eso está ahí, de hecho está ahí, porque nos colgamos de ustedes, les agradecemos presten tantito, pero no tenemos el funcionamiento al 100, porque las tarjetas se queman, hay que reponerlas son caras, y la Secretaría no tiene el recurso para esos temas que vuelvo a insistir, no son temas menores; el medio ambiente es el único que compartimos, y cuando discuten ustedes el presupuesto, acuérdense de esos temas, y sean benévolos con la Secretaría, para poderles dar más respuesta en acciones y obras. La Ley de Plástico de Residuos Desechables, el Reglamento está en la Coordinación Jurídica, estamos yo creo que en próximas semanas lo estaremos ya socializando, y podremos aplicarla. Esa ley tiene que llevar un proceso de aplicación, no, no se trata lo decía en un principio, no se trata de llegar de imponer, si no de socializar, y darles alternativas, vamos avanzando; ustedes lo ven, quien va a los centros comerciales, si ya no le entregan en una bolsa con sus productos, vamos avanzando en ello, pero el plástico, el objetivo es erradicarlo en todas sus presentaciones; esto quiere decir, que los plásticos que vemos y que consumimos sean un tema del pasado, y ahora sí que transitemos a cargar con nuestro vasito, a rellenar o reusar y reciclar, no podemos llegar a la tiendita, y decirles sabes qué?, ya no vas a vender coca cola, porque viene en plástico, cuál es la alternativa?, volvemos a la bolsita con popote, no; entonces, tenemos que hacer una concientización, y paso a paso para que esto, insisto, lo adoptemos y sea una forma de vida, un hábito y un cambio de vida, para que de verdad tenga el resultado, y no sea una ley como muchas otras, y que se quede en letra muerta, Diputada. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Imelda, para poder ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Agradezco su respuesta, Secretaria; reconozco su profesionalismo, y el entusiasmo, el conocimiento que tiene por estos temas, sin duda alguna me queda claro, es una tarea de todos, donde todas y todos tenemos que poner la parte que nos corresponde, para contribuir a evitar la contaminación del medio ambiente, en todos sus aspectos, en todas sus etapas verdad; entonces, Usted hace un momento hablaba de la contaminación del agua, pero también se contamina el suelo, se contamina el aire, verdad? Entonces, es necesario que los que tenemos algún espacio de toma de decisiones, contribuyamos a fortalecer la tarea que Usted está llevando

a cabo, para que obtengamos los resultados, pues que mínimamente deseamos. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al sorteo que hemos llevado a cabo, haré uso de la voz, para hacerle mis cuestionamientos, también para que se me den los dos minutos correspondientes.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Secretaria, cuando iniciamos este nuevo formato de Glosa, nos decían que iba a ser una sepultura para varios funcionarios; pero por el contrario, creo que está quedando claro, que cuando se tiene el conocimiento del tema, cuando se tiene el control de la Dependencia, en la cual se ejerce el cargo, es más un espacio para poder informar el trabajo que en ocasiones no se conoce, por limitaciones de comunicación o por cualquier otro tema; pero que es importante que la ciudadanía conozca, yo le quiero decir que estoy gratamente hasta sorprendido del enorme control y el enorme conocimiento que tiene de la Dependencia; de verdad, sinceramente le felicito, por las explicaciones tan amplias que ha brindado a esta Legislatura, y justamente en esa amplitud quisiera que me respondiera, y que nos ayudara para que todos entendamos, qué ha pasado con el proyecto Milpillas? por reportes de medios de comunicación, por investigaciones, por medio de transparencia, se ha informado que en un principio lo que se hizo fue la contratación de una empresa, para que fuera interviniente, y para que tuviera contacto con los ejidatarios de la zona, que hubo actos de corrupción a través de esa empresa, que hubo un pago diferenciado para los ejidatarios, que hubo procesos de extorsión del líderes sociales en la zona que también participaron y se beneficiaron de ese proceso de extorsión, líderes políticos se nos dice, y lo sabemos; hubo después devolución de recursos, que ya estaban etiquetados para ese proyecto, se ha hablado una mala planeación de un proyecto, hablo del proyecto en lo técnico eficiente de eso se ha hablado también, se habla que hay deficiencias en el proyecto; yo le quisiera pedir que nos diera un relato de lo que realmente ha pasado, de lo que no ha pasado, que nos dijera cuánto dinero se ha tirado por esos cambios, por esas modificaciones, por esas irregularidades; cuánto dinero ha regresado a la Federación, y si fuera posible por los tiempos, que nos platicara, cuál es el plan de la Dependencia que Usted encabeza, para que el proyecto llegue a buen puerto para subsanar las irregularidades, para que tenga además, un proyecto que tenga contenido social, y que vaya integrando a todas las comunidades. Sería mi pregunta, Secretaria; y nuevamente felicidades por el conocimiento del tema.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Efectivamente el proyecto conocido como Milpillas, es un gran proyecto que si bien en su inicio significaba un respiro, para las fuentes de abastecimiento en el Estado, estuvo plagado, en un inicio fue un buen proyecto, pero se contrató esa decisión de antiguas anteriores administraciones, en donde se decidió por contratar un intermediario que era una empresa; esta empresa se encargó de hacer el

acercamiento con los dueños de los predios, y efectivamente hubo un pago diferenciado a unos que estaban cerca de la presa, o del vaso de la presa, es la presa, sí, la cerca del vaso se les dio un precio o un pago, que también ese pago no se protocolizó; eso también hay que decirlo con la responsabilidad del caso, se hizo el pago a través de una empresa, que le costó al Estado; al Estado no, a la Federación, porque eran recursos federales, pero no se protocolizó; entonces, estamos en el limbo en ese sentido, porque en la Secretaría no existe mayor documentación, encontramos muy poca documentación respecto a este caso en específico de Milpillas, y no existe documentación que avale la propiedad de los terrenos, esto quiero decir que tampoco están registrados en el Registro Agrario Nacional, como donación, si eran ejidos, se compraron, pues debieron estar ya haciendo ese proceso de migración, y ya pertenecer nuevamente al Estado, ustedes saben que si no se hace ese procedimiento, aplica la reversión y regresan al ejido; entonces, ahorita son del ejido finalmente, porque no hay ningún registro de que sean del Estado, porque no se protocolizaron, no se tiene el trámite como dueño del terreno, y los que tuvieron problema principalmente fueron los más cercanos a la presa, al vaso de la presa; entonces, no hay manera de hacerlo si no se vuelve a hacer todo un proceso de concientización de ver por el bien mayor antes que el particular, y por supuesto un evalúo justo, correcto y que sea claro y transparente, para todos los interesados; eso de la diferenciación fue parte del problema, porque finalmente los propietarios de los predios se iban a enterar de que a unos se les iba a pagar a un precio, y a otros se les dio otro precio, y desde ahí vino esa resistencia al proyecto; el proyecto no solo es la presa, es la línea de conducción, son muchísimos kilómetros desde Jiménez del Téul hasta pasa a Zacatecas, Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe, son muchísimos, aquí traigo el proyecto, ahorita se lo comparto. Y las gestiones que está, sigue haciendo la Secretaría en acompañamiento con el señor Gobernador, estuvo aquí el Director General de CONAGUA, en los primeros, los últimos meses del año pasado, en octubre del año pasado en la Secretaría del Campo, principalmente, y ahí se le presentó nuevamente el proyecto, porque el proyecto, no solo es de SAMA, el proyecto también tiene que ver con SECAMPO, porque es agua, y no solamente es agua potable, también es agua, para el tema agrícola y ganadero; entonces, nos vendría de un respiro a todo el Estado, le repito no solamente en agua potable, en agua para riego y ganadería, el Director General vio el proyecto lo conoce, no lo descartó; al contrario, pero sí insistió, el 25 de noviembre del 2021, viene el Presidente de la República, él menciona el proyecto, no lo hizo el Gobernador, yo estuve ahí, y él menciona el proyecto y dice: estoy con el proyecto ,sí, solo, y solo sí, dos cosas: ustedes se arreglan, arreglan el tema social, que sea aceptado por la sociedad y arreglan el tema de los predios; en otra reunión posterior, el Gobernador le encarga al Secretario del Campo, Jesús Padilla, que él inicie los acercamientos con los ejidatarios, por el tema que él tiene contacto más directo con los productores, y que puede ser el factor del convencimiento y el acompañamiento; hemos iniciado este acercamiento con ellos, para poder convencerlos, finalmente ellos son los dueños del proyecto, es un proyecto de gran envergadura de 7 mil 711 millones actualizado, es recurso totalmente federal, lo ejercería la Federación, y Zacatecas se vería beneficiado en un tercio de su población. Creo y le repito que si unimos esfuerzos, si nos volvemos un Zacatecas único, sin colores, sin partidos, sin intereses sectarios, y de seudolíderes, porque también influyeron en las decisiones de los dueños de los predios, y de una información clara y precisa, transparente de cómo va a ser el proyecto, presentárselos nuevamente; si tiene que tener adecuaciones, es un proyecto factible, también lo dejo muy claro, los dictámenes periciales así lo demuestran, habrá que adecuarlo porque ya es un proyecto de

que han pasado algunos años, pero que nos traería una fuente alterna que necesitamos, no a largo plazo, yo diría que a corto y mediano plazo en Zacatecas; ya lo he dicho en esta Sesión, los mantos acuíferos si bien tienen un porcentaje deseable, no podemos echar las campanas al vuelo, la población de Zacatecas, no es la misma que hace cinco años, ni la misma que hace 10, ni la misma del año pasado, vamos en continuo crecimiento, y el agua es un recurso que no podemos desdeñar, es un recurso finito, y tenemos que buscar fuentes alternas de abastecimiento, y esto sería un buen proyecto, por qué no cambiarlo, o por qué reubicarlo, porque las condiciones geográficas del terreno son viables, las condiciones son factibles, y buscar pequeñas presas en algunos otros puntos del Estado, no resolvería o no daría ese respiro al problema que tenemos; les digo, son 11 municipios a los que beneficiaría, no solamente es la ciudad Capital, ni la Zona Metropolitana, son 11 municipios, que obviamente son los de mayor densidad poblacional. Diputado, entonces yo hago el llamado, me considero o me pongo a las órdenes, para poder darles ese acompañamiento, compartirles el proyecto, lo que conocemos del proyecto, y por supuesto perfeccionarlo y hacernos de sus opiniones, para que esto sea un tema de todos, y todos podamos contribuir a que llegue a un buen puerto, y se logre hacer en esta administración; bueno, con esta administración con el apoyo de la administración federal, por supuesto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Si me permite, haré el uso de mi derecho a réplica.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Solamente, para pues evidenciar, que independientemente de colores, independientemente de partidos, independientemente de funcionarios, tenemos que reconocer que la corrupción le hace mucho daño a los proyectos, los proyectos pueden ser viables, los proyectos pueden ser buenos, pueden ser socialmente factibles, pero si no los cuidamos, y si no tenemos la precaución de encausarnos de manera adecuada, por muy buenos que sean los proyectos se van a echar a perder, por muy factible que sea Milpillas, la contratación de empresas que seguramente tenían vínculos con los funcionarios, ex funcionarios, terminó echando a perder esta primera, este primer intento de llevar a cabo o llegar a un buen puerto el proyecto; ojalá que con su intervención suya, y del Secretario del Campo, y con la intervención del Gobernador, y de las autoridades federales, se pueda recomponer, sabemos que es más difícil, cuando ya un proyecto está iniciado o está manoseado, que se pueda recomponer, ojalá que sí, creo que es un proyecto bueno para Zacatecas, creo que la gente de Zacatecas, también es buena, y cuando se le demuestra buena voluntad accede, cuando se le demuestra transparencia, honestidad, la gente accede, y creo que sería un respiro enorme, no solamente, Usted lo ha comentado, para la zona conurbada, no solamente para Fresnillo, si no que sería benéfico para toda una zona que es agrícola, que es ganadera que recibiría también, grandes beneficios; muchas gracias por sus respuestas, Secretaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene ahora el uso de la voz, para realizar sus preguntas, la Diputada Ana Luisa del Muro García, hasta por dos minutos, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con tu venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Secretaria, buenas tardes. Con el gusto de saludarte, y para mí es un honor saludarte desde este recinto legislativo. Bueno comentarte, una de las obligaciones en materia ambiental y ecológica que tienen los gobiernos es implementar acciones sustanciales en materia de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos; ahorita el tema que está en voga precisamente, por lo que conlleva, para las acciones y por las repercusiones a nuestro medio ambiente; yo quisiera preguntarte, que desde tu Secretaría, qué acciones están promoviendo en el desarrollo de tecnologías convencionales y no convencionales, para el manejo de residuos, y el seguimiento que se realiza, para verificar su efectividad? Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria para responder el cuestionamiento.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con mucho gusto, Diputado Presidente. Sí, efectivamente Diputada Del Muro, las acciones que llevamos en cuanto al manejo de residuos sólidos, o al destino final de residuos sólidos son meramente de carácter educativo; nosotros trabajamos con los municipios, en el tema de talleres, de reciclamiento, de manejo de basura; bueno, mi equipo, el equipo de la Secretaría de estas direcciones educación ambiental y de residuos sólidos, van a los municipios, les enseñan a quien los municipios nos designa como enlace ecológico, porque no todos los municipios tienen, tienen una instancia, un área, pero no todos tienen un departamento por falta de recursos o por otras situaciones, que también es un tema que hay que atender; debieran porque es un tema de hoy, pero hay municipios muy pequeños que difícilmente puedan tantos departamentos, pero nombran un enlace y tratamos de que todos los municipios, sean pequeño, grande, mediano, hagan un uso correcto del manejo de la basura, que ahora con el tema de los recurrentes de los rellenos sanitarios, los incendios, no tenemos la capacidad económica, para poder apoyar a todos los municipios para que construyan de entrada el estudio, el proyecto, y la construcción de un relleno sanitario; la

alternativa es un buen manejo de la basura, la separación, la no producción, el poco consumismo, me refiero el poco consumismo que somos una generación consumista, muy consumista, desechable; antes nuestros padres, nuestros abuelos, no conocían o si no los conocían no usaban el plástico, el desechable, el unicel, era el mismo plato y todos contribuíamos, y ahora, no sé, si alguno todavía recuerda, en la escuela nos daban un vasito que le apachurrabas, y era tu vasito o hacías una, un conito con una hoja de papel, y ahora el desperdicio de plásticos es impresionante, cualquiera de ustedes, volteen las botellitas que afortunadamente esta Legislatura, creo ya se erradicaron; bueno, no tanto, pero, ya estamos en proceso, esos son las acciones ambientales en cuanto al manejo de residuos sólidos; sí tenemos que poner mayor atención, pero por supuesto Diputada, necesitamos recurso para poder asesorar, y para poder ayudar a los municipios, es una responsabilidad, dar y obligación a los municipios, los tiradores de basura y los rellenos sanitarios, tienen que tenerlos, no todos lo tienen como debieran, tienen tiraderos a cielo abierto, tienen espacios, que ni siquiera están cubiertos o cercados, y eso significa contaminación y significa daños a la salud de cualquier especie; incluso, obviamente de los humanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Ana Luisa, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Nada más, concluir. Secretaria, proponerte que nos ayudes a ayudarte...

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Claro...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.-...generar mesas de trabajo, que nos ayudes a nosotros como Diputados, a generar políticas públicas para ayudar a tu Secretaría; ahora el término del medio ambiente, o las consecuencias que se producen en términos ambientales, es muy importante para todas y todos; te refrendo mi apoyo, qué gusto que nos representas en esa Secretaría, sé que está en buenas manos, y aquí tienen a una aliada. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, para formular sus preguntas, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Muy buenas tardes, le doy la bienvenida a la Doctora Susana Rodríguez Márquez, Secretaria de Agua y Medio Ambiente. Secretaria, un gusto poder escucharte y poder aprender de ti en cada respuesta, reconozco tu trayectoria, tu trabajo y resultados; en especial, porque sé que te ha caracterizado ser una aliada protectora del medio ambiente y claro, compartir contigo la preocupación de heredar un mejor planeta para nuestras futuras generaciones. La Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal establece 62 atribuciones a la SAMA, que tengo la certeza atiendes de manera puntual, porque hoy se cuenta con una visión de gobierno distinta, orientada a formular y conducir de manera responsable la política pública, los planes, los programas, los proyectos y las acciones en materia de agua y medio ambiente en el Estado. La Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, contempla en la mitad de sus objetivos, temas relacionados a las atribuciones de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente. El Gobernador David Monreal, dio cuenta de los avances en la materia, pero yo le pido ahondar en el tema, respondiendo las siguientes preguntas. Si bien el actuar de la SAMA está regulado en la ley y se apega al Plan Estatal de Desarrollo, su Secretaría cumple con los objetivos de la Agenda 2030. Cuáles son las acciones que se están llevando a cabo para contrarrestar el cambio climático?Cuál es la situación actual de las plantas de tratamiento de aguas residuales. Cuál ha sido la estrategia implementada para terminar con la quema de llantas y aceite en la fabricación de ladrillos? Tiene SAMA un programa educativo para el uso responsable del agua? y si es así, me gustaría que nos invite a trabajar con Usted en ese proyecto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria, para responder a los cuestionamientos.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con mucho gusto, Diputado Presidente. Efectivamente Diputada Zulema Santacruz, SAMA tiene las atribuciones y en el Plan Estatal de Desarrollo, quedaron plasmadas, pero sí estamos haciendo un gran esfuerzo para cumplir con estas acciones, en combate al cambio climático, en la actualización de la ley, transición hacia una gobernanza sustentable, la relación inclusiva en esta ley que será un marco normativo, que nos va a ayudar a acceder a financiamiento en los países del primer mundo, y que pueden traer grandes beneficios a Zacatecas y a sus municipios; esas son las acciones en global que estamos haciendo desde

la Secretaría en coordinación con los objetivos 2030, que lo decía hacía un momento, nos quedan ocho años para implementarlos, y pareciera que vamos muy lento, pero estamos trabajando, desde estos esfuerzos, desde la Secretaría, desde muy poco recurso, con muy poco personal, pero un personal muy comprometido, y que hace un esfuerzo en transmitir, porque al igual que su servidora todos tienen esa convicción y lo hacen patente en los municipios, el llevar una plática y transmitirla de manera puntual; se traen una gran satisfacción, porque ya sembraron esa semillita en esos niños, en esos adultos, para poder hacer algo, una acción simple, pero que redunde en la mitigación de los efectos del cambio climático, que nos llevan a todo; he sido muy reiterativa en este término, pero de ahí derivan todos los problemas que tenemos, que vivimos y que estamos en un grave riesgo de tener una perspectiva de vida corta; y bien lo dice de las nuevas generaciones, ¿qué planeta le vamos a dejar a las nuevas generaciones? si esta generación, estos, ustedes, nosotros desde el ámbito gubernamental, no tomamos las acciones pertinentes, esta generación es la obligada a tomar acciones, no la que viene, está por qué?, porque esta fue la que destruyó la mayor parte y la que por los hábitos de vida, hemos contribuido al deterioro del planeta. En la estrategia de quema de llantas, para el tema ladrilleros los expuse al principio de mi intervención; tenemos un censo, tenemos pláticas con los municipios Zacatecas, y Guadalupe, ustedes dan cuenta de que siguen haciendo esta práctica por diferentes causas, una de ellas y la más importante, el tema económico, quemar llantas porque los elementos para poder producir un ladrillo, en Loreto tenemos un caso que estamos trabajando para que se convierta en un caso de éxito las ladrilleras ecológicas, cambien ese concepto de usar llantas. Cómo le estamos haciendo con la educación, con los talleres, con las pláticas, poniéndoles muy claro y muy crudo, a veces de que, ¿qué es lo que pasa si tú quemas una llanta, tienes un tabique, y ese tabique tiene una construcción, ese tabique sigue siendo contaminante, para la salud de quien habita esa vivienda con ese tabique; lo sabemos nosotros, pero hay quienes aún no lo saben, y que con pruebas científicas la academia, nos hacemos acompañar de la academia tenemos elementos muy valiosos en la Secretaría muy conocedores del tema, especialistas en el tema y que ese conocimiento lo transmiten para poder lograr este cambio de hábitos, este cambio de acciones, que si bien significan digamos una utilidad económica, afectan en demasía a la salud de quienes la consumen o de quienes hacen uso de estos ladrillos; y por supuesto invitarla si así Usted lo desea, y todos los legisladores y legisladoras, hacer nuevamente un frente común para llevar a cabo y a buen puerto estas acciones y poner ese granito de arena, y ese poquito más de recurso, para poder llevar a cabo más acciones en beneficio del medio ambiente y de contrarrestar los efectos del cambio climático. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Zulema, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias, Secretaria, Son muchas las respuestas...

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- ...
Me faltó una, te la mando por escrito...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- ...Sí, la dejamos pendiente, lo tengo entendido, yo estoy muy agradecida por el tiempo, y esta inquietud sí me gustaría saber si hay posibilidad de la intervención de mis compañeros, saber si esto ya está en todos los municipios, para mí es muy importante el tema de la quemada de llantas, que ya se esté evitando, es muy importante, sobre todo porque tenemos grupos de escuelas...

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.-...Donde nos interesa, a los chicos están muy interesados en ellos aprender, incluso hacer a llevar estos talleres y aprender hacer ladrillos, tenemos comunidades donde ellos pretenden también colaborar en la construcción de casas ecológicas; entonces, para nosotros eso es muy importante, agradecida, y hacerte saber que cuentas con una servidora...

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.-...
Gracias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.-...Desde el Partido Encuentro Solidario, gracias. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, para hacer sus preguntas, hasta por dos minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muy buenas tardes, Doctora Susana Rodríguez Márquez, Secretaria del Agua y Medio Ambiente del Estado, sea Usted bienvenida, pero sobre todo felicitar a una gran mujer, porque a pesar de que ya ha sido legisladora, es de las pocas Diputadas, perdón, Secretarias, que nos ha recibido a los Diputados, por qué? porque tú ya estuviste en este lugar, amiga, compañera Diputada, y sabes que los Diputados vamos a la Secretaría a gestionar. El proyecto de la Presa Milpillas que mucho se ha mencionado ya aquí en este momento, es la obra del siglo para los zacatecanos, sin duda es la más importante, y que reconozco que fue de las más importantes para el Gobernador Alejandro Tello, independientemente de lo que haya sucedido; en una de sus ya conocidas mañaneras dada unos años atrás, el Presidente de la República, en nuestro Estado mencionó que había 500 millones de pesos para esta construcción, y que se deberían de llevar a cabo; derivado a ello, actualmente estamos viendo que el proyecto se ha retomado, yo soy Diputada del XVII Distrito, de Sombrerete, y de Chalchihuites, y de Jiménez del Téul, ahí es donde efectivamente en Jiménez de Téul a los ejidatarios, sí, como Usted lo mencionó Secretaria, a unos les ofrecieron diferente el recurso, hay que decirlo; por eso en la mañana que la Secretaria de Gobierno vino, yo sí se lo mencioné, porque Usted estuvo de testigo, cuando estuvo aquí en esta Legislatura, ella sí fue una de las que se oponía rotunamente, nada más porque no pude enseñar el video, pero fue de las Diputadas, o de los actores políticos que obstruyó este proyecto. Preguntarle Secretaria, qué empresas fueron las que se contrató? si es que lo tienen para la regularización de los predios, cuánto se le pagó a la empresa? cuántos predios se regularizaron en aquel momento?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria, para responder a los cuestionamientos.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con mucho gusto, Diputado Presidente; el nombre de la empresa no lo traigo ahorita, pero traigo lo de los predios, predios, premios no., el proyecto de la Presa Milpillas, los servicios de... La empresa se llamaba o se llama, o no sé si todavía está viva, "Servicios de Consultoría Grupo Cristal". El Proyecto Presa Milpillas, está ubicado a 169 kilómetros de la Capital del Estado, en el Municipio de Jiménez del Téul, entre las localidades de Atotonilco, La Lagunita, y El Potrero, esta es la ubicación; Usted la conoce perfectamente y si es de su interés, puedo compartirle este proyecto que se entregó en la CONAGUA, que se ha analizado y que también están viéndolo con buenos ojos, lo repetimos, lo reiteramos, la presa de 60.6 milímetros cúbicos, sobre el río Milpillas y el Municipio de Jiménez de Téul, consta de la Presa, de la línea de conducción, dos plantas de bombeo, una planta potabilizadora y un tanque de 23 mil 500 milímetros cúbicos. En 2018 se asignaron 175

millones de pesos, para empezar la construcción del camino de acceso y la obra del desvío de la presa, no se pudieron realizar todos los trabajos por quejas de los ejidatarios de Jiménez de Téul y Atotonilco, relacionados con la tenencia de la tierra y la distribución del agua. En diciembre del 2018 CONAGUA terminó anticipadamente el contrato, solo se ejercieron 48.9 millones de pesos. Para no acabarme todo mi tiempo, pero bueno, actualmente se atienden las observaciones que emitió la Secretaría de la Función Pública, a los trabajos; no se continuaron las obras por la problemática social, y el Gobierno del Estado no ha acreditado, ya lo mencionaba la posesión de los terrenos del vaso y de la cortina. El 12 de septiembre del 2021, hubo cambio de Gobierno Estatal, se prevé tener reuniones con la nueva administración estatal, eso es la situación actual. El Gobierno del Estado debe promover este proyecto para atender la problemática de escasez de agua en los principales centros urbanos de la Entidad, y el proyecto Milpillitas como una alternativa, es de 380 hectáreas, de las 382.68 hectáreas se tienen pagadas en su totalidad 236; 91.4 cuentan con convenio de ocupación, faltaría su pago, y 55.28 estarían por negociar; pero a esto hay que agregar que la superficie liberada falta la protocolización ante el notario, y escrituración a nombre de Gobierno del Estado; era lo que mencionaba hace unos momentos que habría que revisar, si aplica o no aplicó la reversión por el tiempo, estamos hablando, estamos en el 2022, esto fue en el 2018, pues ya han pasado cuatro años. Es cuanto, Diputado Presidente, le comparto este proyecto para que Usted tenga la misma información, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Bueno, nuevamente le existo, Secretaria, ojalá todos los Secretarios fueran de la misma manera tan coherentes, tan técnicos, sobre todo tan humanos como Usted lo hace...

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.-
Gracias...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.-...Le extiendo mi mano, varios de los ejidatarios son mis tíos, estoy para ayudarle, a Usted, y no a la Secretaria de Gobierno, que nuevamente, ojalá, no vaya, que no vaya a tener vergüenza, porque se lo digo se lo digo en frente Secretaria, no va a tener cara de pedirles el favor a los ejidatarios, cuando ella misma, les dijo que no estuvieran de acuerdo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, para realizar sus cuestionamientos el Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval; adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muy buenas tardes. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Darle la más cordial de las bienvenidas, a la Secretaria de SAMA; y si me lo permite Secretaria, como en los toros, en la vida y en el rancho, quitarme el sombrero como reconocimiento, como reconocimiento y respeto ganado; y nunca me lo quito eh...

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.-
Gracias.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Lupe ya se puso celoso. Sí, muy buenas tardes Secretaria, bienvenida nuevamente; voy a ser breve porque así me lo ha pedido mi Coordinadora, voy directito a las preguntas, en mi última etapa la volveré a felicitar. Y yo quiero tratar un tema con Usted, que he encontrado, fui presidente municipal, y he encontrado un tema donde los presidentes municipales, donde los municipios no tienen un proyecto para sus necesidades, lo que ustedes llaman banco de proyectos, un tema urgente por resolver en todos los municipios, y la pregunta es muy específica, qué se puede hacer para ayudarle a los municipios, orientarlos, capacitarlos para que lleven a cabo proyectos, un banco de proyectos, y que puedan llegar precisamente con Usted Secretaria, con ese proyecto y así se le pueda asignar recurso. Felicitarla por ese trabajo, seguramente nos sumaremos a que la Secretaría, pues le den más recursos y no que le quiten de las más importantes; y bueno, principalmente la pregunta esa, el reto es enorme, el tema de pozos, de plantas tratadoras, del tema de la conducción del agua, el cuidado del agua, seguramente es gran desafío de este sexenio, el cómo traer agua a la zona conurbada y que no falte también en todos los municipios. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.-Muchas gracias, Diputado, Tiene ahora el uso de la voz la Secretaria, para responder.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. En efecto Diputado Gallardo, el tema del banco de proyectos, es un tema recurrente en la Secretaría, sí hemos detectado que los presidentes municipales en su trabajo diario, en su trabajo de gestión, llegan a las diferentes Secretarías, con una solicitud, con un oficio donde nos dicen “necesito una planta tratadora, un relleno, tantos metros de conducción, tantos alcantarillados, y así todo en el mismo oficio”, y no llevan un proyecto, no llevan nada; vamos la Secretaría, va el equipo técnico hace el diagnostico, pero en todo esto se lleva muchísimo tiempo, lo que hemos nosotros tratamos de implementar, hemos hecho ese planteamiento al Gobernador, es que este tema tiene que ser un banco de proyectos formal, en la Coordinación Estatal de Planeación, para poderle dar viabilidad, factibilidad al proyecto, los municipios tienen muchas necesidades, yo lo he dicho, se los he dicho a los presidentes que han tenido a bien visitar la Secretaría, que podemos acompañarlos en este proyecto, porque no solo, en este proyecto de tener un banco de proyectos, porque no solo de tener la necesidad, sino encausarla; también muchos presidentes se ven en la necesidad de recurrir a consultorías, a los despachos privados y muchas de las veces, también pues sí sufren algún tipo de engaños, fraude, o que se les ofrecen, hay muchos gestores que así se ostentan, cuando los proyectos no son viables o les ofrecen, pero ellos les cobran, hay proyectos que oscilan; bueno, cantidades, son todas, pero hasta de medio millón para los municipios, medio millón para un municipio es una cantidad muy importante, que solo es para un proyecto, todavía falta la construcción; entonces, Usted ha sido presidente municipal, y a ponerle la mitad un 30% en el caso del programa PROAGUA de este tripartita que les mencionaba, un 30% de un proyecto significa alrededor de un millón, millón y medio, para una obra de tres millones de pesos. Entonces, más o menos creo que si hacemos un frente común, hacemos este planteamiento al Gobernador donde se trabaje con proyectistas específicos para los municipios, podrían ser un buen punto de inflexión para darle a los municipios ese respiro, y lleguen a las Secretarías con un proyecto viable, factible y que ya esté listo para poderlo incluir en la construcción, en la realización de la obra. El próximo fin de semana habrá una plenaria con los presidentes municipales, les sugeriría que a sus amigos presidentes de su Distrito, les haga este planteamiento, y se lo hagan al señor Gobernador, yo haré lo propio; se lo hemos externado, la necesidad de tener un banco de proyectos real de los municipios, que los municipios lleguen con las necesidades y que nosotros podamos apoyarlos con los proyectos, de otra manera es muy difícil que tengan la capacidad económica, para costear el proyecto y luego todavía la construcción; por mi parte es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Adelante, Diputado, para su derecho de réplica.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Sí, gracias, Diputado Presidente; y me voy a tomar poquito más de 3 minutos, si no aprovecho ahora cuándo. La verdad qué bonita Comparecencia y ojalá y todas las comparecencias fueran igual; en mi experiencia es la primera que me toca, ojalá y las que falten así sean; bueno, pues es una, un asunto de... Bueno, se vale pedir, yo nada más Secretaria, ahora sí felicitarla por su trabajo, he sido testigo de que cuando me ha tocado ir a su Secretaría, primero del buen trato, que es lo que esperamos sin distinguir de colores, algo que yo le reconozco de su capacidad más que demostrada, lo escuchamos el día de hoy, y la escuché atentamente de todo lo que usted tiene pensado hacer en los próximos 5 años en la Secretaría. Decirle que estoy gratamente sorprendido por ese plan sexenal que tiene. Escuchaba con mucha atención en lo que se quiere hacer en cuanto a plantas de tratamiento, en cuanto a perforación de pozos que hoy más que nunca estamos perforando más profundo para poder lograr el agua, en sacar el agua, el cuidado del agua, la conducción, tenemos ya muchas tuberías obsoletas; y por lo tanto, desperdicio de agua; el tema de rellenos sanitarios también, un tema que en el caso de la zona norte del Distrito XVIII que me corresponde, no tenemos más que en el municipio de Nieves como punto de lanza, déjeme presumírselo, es un municipio donde tiene plantas tratadoras, usted lo decía hace un rato que gastaban luz y que era muy costosa, déjeme decirle Nieves ya tiene plantas solares, ya tiene plantas solares; entonces, creo que por ahí será el camino, las energías renovables, para que también todos los municipios se animen a entrarle a este tema; entonces, de mi parte decirle Secretaria, que me sumaré al tema del Presupuesto, ojalá y sea un gran Presupuesto para su Secretaría, las acciones que se hagan para el cuidado del medio ambiente, el tema del cambio climático; escuchaba el tema del cuidado de los animales, del cómo cuidamos a los perritos, hay un tema importante ahí de esterilización, también que hay que aplicarlo y hay que darle presupuesto para que en el Convenio con la UAZ y la Escuela de Veterinaria podamos hacer un plan ambicioso, para que no nada más lo que hace la Secretaría de Salud sea de que vayan y esterilicen 70 perritas o perritos y ahí acabe, sino que ser más agresivos; entonces, si me lo permite en esa Iniciativa que llevaremos a cabo para sumarme a las tantas iniciativas por el cuidado de los animales y del medio ambiente; en ese sentido, sumarme Secretaria también, nuevamente felicitarla y decirle que estoy sorprendido, gratamente sorprendido por este momento; hoy si me quedó a la foto, no me voy Coordinadora, esta foto sí me interesa. Enhorabuena, felicidades Secretaria...

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.-
Gracias.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Violeta Cerrillo, para formular sus preguntas. Adelante, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente. Bienvenida Secretaria, pues, felicitarte a ti y a tu equipo de trabajo en... por este año, se nota tu manejo de los temas y del profesionalismo; mi pregunta sería enfocada, a si nos pudieras repetir la cantidad de basura que en promedio produce una persona, este dato es muy importante porque nos va a llevar a imaginar cuánta basura termina en el tiradero, en el basurero y la contaminación que esto produce; otra cuestión que va ligada, sería qué opciones hay para poder reducir la contaminación generada por tanta basura, y si los gobiernos sobre todo los municipales tienen la capacidad para manejarla?

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria, para poder dar respuesta.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Gracias, Diputada Cerrillo. El promedio de producción de basura personal o por zacatecano al día son 1.4 kilogramos, casi un kilo y medio, pues no tengo ahorita un kilo y medio, pero te puedo ejemplificar, estos son... que 350... no 330, este es el peso de estas dos es medio... 600 mililitros son, es más o menos 600 gramos, son serían como otras dos de basura y esta es basura, qué grafica? verdad, pero bueno, este las opciones para reducirlas, sí educación, educación, educación es la única forma que podemos hacer e implementar para poder llevar un cambio de vida, cambio de hábitos, los municipios no tienen la capacidad de tener el manejo adecuado de la basura; por ello, es que hablamos hace rato de los rellenos sanitarios y el problema tan grave que es si separamos, todos ustedes conocen de que el PET es reciclable, el plástico, las maderas, el cartón; si nosotros en nuestra vida diaria separamos los cartones, las botellas, las latas de aluminio ayudamos a esta parte de dar un manejo adecuado, también ver los hábitos de consumo de nosotros, y de veras cuando vamos a comprar los tantos de botellitas, de verdad necesitamos esas planchas, como dicen esos colchones de botellitas, en cuánto te tomas una botellita de este tipo? en una hora, y el plástico, y la tapa y todo esto; además hablemos de que no la compactamos, reducir, rehusar, reciclar esa es la educación, eso es lo que desde la SAMA; y lo he dicho, le apostamos a las nuevas generaciones, los niños son muy esponjitas, los niños son los más atentos a estas labores, porque nos hemos encontrado y nos han platicado experiencias que el niño llega y le dice a su mamá: no compres eso es contaminante, no... cierra el agua, apaga la luz, los niños, los niños porque los niños ya vienen como otro chip, la criaturita en otros días va a venir con otro chip y te va exigir que el medio ambiente o el planeta que nosotros conocimos cuando pequeños que le estamos dejando a ellos; entonces, sí creo que tenemos que hacer un trabajo, e insisto en que ustedes

son líderes en sus comunidades, son el factor determinante para poder crear esa consciencia ambiental y cambiar hábitos de vida y ser un poco más abiertos a que haya opciones, cuáles? llevar tu vaso, aquí veo que hay quien sí usa su vaso de café y no usa el plástico que también hay que decirlo, estos plásticos o estas alternativas, cartones son caros, son ecológicos y por muy poca que sea la medida, son el resultado de la tala de árboles, que volvemos al círculo inicial; entonces, sí hay que ser conscientes, no es un tema menor, no es un tema de moda, es un tema que nos atañe a todos y que nos atañe y que necesitamos de todos para poder entregarle a las nuevas generaciones un mundo medianamente donde se pueda vivir. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Violeta Cerrillo, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente. Bueno, pues como vemos el manejo de la basura es un reto complejo y que requiere de una amplia inversión; y para que quede bien claro, por los comentarios que se han escuchado en esta tribuna, en esta Legislatura, la aprobación del esquema de la recolección de basura en Guadalupe va a permitir la construcción de una planta tratadora de residuos sólidos, construcción que ya inició y que será la primera en el Estado, la empresa TRASH encargada de recolectar la basura en Guadalupe va a invertir, está invirtiendo 90 millones de pesos en dicha construcción, inversión que ningún municipio tiene la capacidad de hacer y que en Guadalupe se da, gracias a ese esquema de 9 años de recolección que aprobamos en este Congreso; la planta va a tener la capacidad de reutilizar y reciclar de 30 a 40% de la basura que tiran los habitantes del municipio, y el resto servirá para la creación de energéticos; entonces, sí a mí me gustaría que nos quedara bien claro ese tema a todos los que estamos aquí, porque y que la Secretaría revisará este asunto para que incluso lo recomendará a los otros municipios, no hay otra manera más que el recicle, no hay otra manera, más que ver qué podemos sacarle de positivo a la basura, para ver cómo tenemos pues un mundo el que habitar. Sería cuanto, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Herminio Briones, para formular sus cuestionamientos, hasta por dos minutos.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Yo creo que muy breve, la verdad, reconocer el conocimiento que tiene la Secretaria, de los temas del agua y del medio ambiente aquí en el Estado de Zacatecas. Secretaria, bienvenida y de verdad me sumo a la felicitación de los compañeros que han hecho y la han hecho extensiva por el conocimiento independientemente de temas partidarios; mi reconocimiento y mi felicitación a usted y a todo su equipo de trabajo de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente; y seré muy, muy breve, pues al final de cuentas no podemos ser tan repetitivos en las preguntas ni mucho menos. Qué deseábamos, qué quisiéramos? que Secretarias o Secretarios como usted tuvieran el presupuesto suficiente para atender las demandas precisamente de los municipios y del Estado, en drenaje, en descargas de aguas residuales, en sistemas de agua potable, en perforaciones de pozos, en el cuidado del medio ambiente, que deseáramos de verdad; más sin embargo, también entendemos que no hay ni habrá dinero que alcance para poder hacerlo; y no le voy a hacer ninguna pregunta Secretaria, solamente de verdad, nuestro reconocimiento a su trabajo y a su equipo, de verdad se lo decimos y se lo expresamos como es y que siga trabajando en favor de Zacatecas. Zacatecas requiere del compromiso de gente como usted, para que realmente ayudar a quien más lo requiere y quien más lo necesita que es la sociedad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. No sé si quiera hacer uso de la voz, la Secretaria. Adelante.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Solamente agradecerle, el concepto y reiterarme a sus órdenes, Diputado. En su distrito sé que hay muchas necesidades como en todos los municipios, y que desde la Secretaría del Agua y Medio Ambiente en mi carácter de Titular, pero también quienes aquí están presentes, hacerles ese reconocimiento; es personal muy comprometido, con la convicción de buscar un mundo mejor; y por supuesto, un mejor territorio de vida para Zacatecas y sus habitantes. Agradecerle el concepto y reiterarme a sus órdenes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Algún comentario.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Solamente reiterarle la felicitación a usted Secretaria, y a su equipo de trabajo; reitero que en el paso de los años la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, al menos aun en particular aún y cuando falta mucho por hacer y son muchas las necesidades en el distrito y en particular en Pinos nos

han dado un trato excepcional en el paso de los años, independientemente de los colores que han arribado a gobernar este Estado, y donde al menos en las ocasiones que fui Presidente Municipal, sin el apoyo de esta importante Secretaría no hubiésemos perforado más de 30 pozos, algunos lamentablemente no tuvieron el vital líquido, pero la gran mayoría sí y es sin lugar a dudas el apoyo que más cuenta porque al final de cuentas podemos vivir sin energía eléctrica o sin otros servicios, pero sin agua no, y es lo más fundamental e importante para la sociedad, de verdad Secretaria, muchísimas gracias y ojalá, sigamos trabajando de la mano por Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Sergio Ortega, para hacer sus cuestionamientos. Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Secretaria, darle la bienvenida a esta su casa, la casa del pueblo. He estado escuchando atentamente lo que ha ido transcurriendo a través de este conversatorio; en su declaración que hizo usted, menciona que un 50 o más de un 50% de las plantas tratadoras de agua son obsoletas o están fuera de servicio, quién es el responsable de mantener... De darle el servicio, mantener la operación de esas plantas? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la Secretaria, para dar respuesta al cuestionamiento.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Gracias, Diputado Sergio Ortega, por la pregunta. Las plantas en Zacatecas son 102 plantas, 34 están operando en condiciones adecuadas, cuarenta y tantas medianamente y el resto están sin operar; la obligación y responsabilidad de operarlas correctamente es del municipio, una vez que se entrega la obra de la planta tratadora, la Secretaría solo puede monitorearlas durante 5 años y acompañar en la asesoría,

que es lo que estamos haciendo aún vencidos los 5 años; logramos, lo decía en mi intervención, que obviamente la responsabilidad y la mayor carga es para el municipio, logramos reactivar o rehabilitar las plantas, en Santa María de la Paz, y en Susticacán, pudieron volver a funcionar, lo que nos da mucha alegría porque evitaron una gran inversión para estos dos municipios, y así estamos tratando de trabajar en los otros municipios; hay algunos en donde ya no es posible rehabilitar la planta por temas los mencionaba, que se taparon por los diferentes sistemas que se usan de lodos, de sistemas lagunares que no se operaron correctamente, que no se les dio la operación diaria, y que pues, ya no pudieron funcionar, se convirtieron en un armatoste que ahora hay que cancelar correctamente de acuerdo a la norma y buscar la construcción de una nueva planta; el municipio es el encargado, y estamos en la mejor disposición de seguir acompañándolos y brindándoles la asesoría necesaria para que no dejen de operar sus plantas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Diputado, tiene ahora el uso de la voz, para el derecho a réplica.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, por su respuesta. Me entusiasma el verla con ese ánimo, con esa entrega para desempeñar su trabajo de la Secretaría que usted está encargada. Comentarle que yo como Presidente de la Comisión de Agua y Medio Ambiente, aquí tiene un aliado para trabajar en conjunto con usted, y en lo que podamos apoyarla estaremos dispuestos a hacer lo que esté en nuestras manos. Muchas gracias, y que pase buenas tardes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, para formular sus cuestionamientos, la Diputada Fernanda Miranda, hasta por dos minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Bienvenida, Doctora Susana Rodríguez Márquez, Titular de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, es un

placer tenerte aquí, eres una mujer a la cual admiro muchísimo; sin duda, el Partido Verde Ecologista tiene una gran integrante, también una gran líder; y bueno, qué te digo, hemos visto ya aquí varias de las participaciones de mis compañeros, hablando de temas muy importantes, en su mayoría del agua; pero bueno, hoy en un día tan importante que es el 04 de octubre el Día Mundial de los Animales, por iniciativa de la Organización Mundial de Protección Animal en el Congreso celebrado en Viena en 1980; se declaró el día, perdón en 1929 este día tan importante; y creo que a veces como sociedad, y sobretodo también como funcionarios públicos, desconocemos que SAMA, es más allá que sólo la Secretaría del Agua; en ese sentido, me gustaría preguntarte, qué acciones en concreto ha hecho la Secretaría para la protección de la vida animal; y bueno, también reconocer los esfuerzos que han hecho en temas de cambio climático, hace poco e inclusive muchos de mis compañeros Diputados tuvimos el honor de acompañarte en este proyecto tan importante que sin duda, será uno de los más importantes dentro de estos 6 años de ejercicio; que bueno volvemos a lo mismo, esta Secretaría no solo es del agua, sino que ves temas de suma relevancia; y pues, esa sería mi pregunta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Secretaria, para dar respuesta.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Gracias, Diputada Fer Miranda, tenemos desde la Secretaría acciones muy concretas en la Dirección de Biodiversidad, que es donde tenemos esta área de atención. Acompañamos a los ciudadanos al tema de las denuncias, hablaba de que se reciben muy pocos, primero porque se desconoce a dónde pongo una denuncia cuando yo veo un perrito, un gato; bueno, los gatos son más libres, pero los perritos están en una azotea sin agua, sin techo y finalmente, es una vida, es un ser sintiente que no podemos sujetarlo a condiciones extremas de clima, que a veces están sin agua y sin comida es la empatía que tenemos como seres humanos, como seres vivientes en este planeta y con estos compañeros de vida en este planeta. Efectivamente, hoy casualmente se celebra el Día Mundial de los Animales y también el día de San Francisco de Asís, protector de los animales precisamente; entonces, todo tiene un por qué en esta vida, no cabe duda, y yo soy una convencida de que las acciones que hagamos en esta tierra nosotros por nuestros semejantes; y por supuesto, por los seres que no tienen voz, nos darán un espacio en otra dimensión del planeta. Las acciones que hacemos en la Secretaría, son acompañar en las denuncias, estar al tanto de las respondientes; y es por eso, que se llegó a tener estas pláticas con las asociaciones animalistas, con activistas y que próximamente invitaremos a la Diputada Mary Mar de Ávila, para que también se tenga esta visión y lograr un consenso, quizás ya difícil, no será una tarea fácil, pero podemos intentarlo y que no sea un primer foro, que sea un foro... es la intención hacer foros en el Estado, en este tema, porque también coadyuvamos en que los municipios tengan un espacio; afortunadamente Zacatecas es punta de lanza, también Guadalupe, Fresnillo, pero en la gran mayoría de los municipios no tienen reglamento en el tema, no tienen un espacio de albergue y lo decía a alguno de los

Diputados, contribuir a estas campañas de esterilización que sean permanentes, todo necesita recurso; la Secretaría de Salud, la Universidad están dispuestas, pero el recurso es limitado y las campañas se limitan valga la redundancia a unos cuantos animalitos, y ya dejan de hacerse y estos se reproducen y son, cuando no son atendidos correctamente se convierten en jaurías que sí hay que decirlo atacan porque es su instinto los animales necesitan comer y cuando no están atendidos correctamente, pues hay que buscar lo que sea y fueron los que se convierten en un tema de salud ambiental y de salud pública; perdón, y que no lleguemos a los extremos de que los mismos municipios o los mismos habitantes en los municipios tomen acciones extremas que hemos sido testigos de ello, que desafortunadamente se ha llegado a esos casos de tomar acción por ellos mismos y que pues, en el Teúl hace algunos años pues colgaban a los perros de los árboles, porque eran perros sin dueño, pero esos perritos de algún lado salieron, no son por arte de magia se reproducen, y si no se atienden llegan a ser una población muy peligrosa para otras especies, esas son las acciones; estamos en los foros, habremos de invitarlos para que sea una reforma integral a la Ley de Bienestar Animal que ustedes tienen aquí, para definir las competencias; Diputada, sí es importante quién es el primer respondiente , en este caso debe ser el municipio, Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo tiene la capacidad, pero otros municipios no la tienen; nosotros es nuestra responsabilidad hacerlo del conocimiento del Presidente, las quejas que nos llegan, que recibimos, darles cauce, y acompañamiento, y dependiendo de la gravedad del tema hasta de la Fiscalía; porque ustedes deben de saberlo, nos hemos encontrado casos de gravedad de ya un tema de enfermos, y con la responsabilidad del caso lo digo, la violencia empieza con la matanza de animales, la escalera de la violencia se traduce en esta ola de inseguridad que estamos viviendo; los participantes o los integrantes del crimen organizado practican con animales, los destazan, hemos tenido evidencia, tengo la evidencia de cómo hay estas prácticas de desensibilización, y cuando un humano o una persona corta las extremidades de un animal, pues no va a tener la sensibilidad, y pues no va a tener ningún reparo en matar a un humano y así se practica, así se entrenan con animales; y eso, es lo que nosotros estamos tratando de evitar, de poder concientizar, educar, visibilizar este problema y con la ayuda de todos ustedes aplicar esta Ley; porque no podemos seguir permitiendo que haya venta ilegal, nos encontramos en los tianguis venta de animalitos que bien lo decía algún... David lo decía, esta propuesta de no tener perreras sino centros de adopción; tú Diputada, al principio de la Legislatura hiciste una Feria de Adopción, el municipio las hace constantemente porque rebasan la capacidad de los albergues, a veces no tienen ni qué comer los pobrecitos; o sea, hay que solicitar a la población que lleve alimento porque son seres, no los pueden dejar sin alimento, es como un bebecito sino... no es como un bebé claro, pero sí habemos quienes entendemos que son seres vivientes y hay que darle esa vida digna si están bajo nuestro resguardo; y en este caso, bajo el resguardo del municipio, ahora sí que no compres, adopta. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda Miranda, para ejercer su derecho a réplica.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, pues muchas gracias, por las respuestas; sin duda, las facultades de los tres niveles de gobierno, pues es importante reconocerlas; aquí en la Capital se hizo un ejercicio que creo yo fue un gran acierto, que fue crear la policía ambiental...

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Así es...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- ...Creo que es necesario, claro, impacta presupuestalmente, pero también el problema de la salud pública que ocasionan los animales callejeros es muy grande, y termina siendo muy costoso también; entonces, pues ahora sí que más que actuar después de las consecuencias, pues ahora sí que con tener y prevenir ciertas acciones; sin duda también, el Centro de Control Felino y Canino de aquí de la capital, actualmente tiene 200 perros cuando su capacidad es de 60; o sea, llegan perros de... perros y gatitos de municipios vecinos no necesariamente nada más de la capital; y pues, ya está en una situación pues muy triste, sé que no es un tema específicamente de su Secretaría, pero sí el trabajarlo en conjunto con los diferentes municipios para que este tema de la protección animal, pues, sea una realidad; sé que cada nivel de gobierno tiene sus responsabilidades, pero si el hecho de que ustedes estén dando el acompañamiento y también estén trabajando en la concientización es importante, y desde aquí reconozco a todos los animalistas que a lo largo de su lucha pues han escogido también el buscarme a mí y ser su representante en esta Legislatura; ahorita están reunidos de hecho en la Alameda, pues celebrando en el marco de este día tan importante; y como bien lo dijo Secretaria, son seres sintientes, son seres que está comprobado que sufren, que sienten; entonces bueno, sí el hecho también de concientizarnos todos también como Diputados de que SAMA, no nada más es agua, que es un tema fundamental, también es cambio climático, también es protección animal; y pues sí lamento que muchos de mis compañeros Diputados se hayan retirado de una comparecencia tan importante, porque salud es importante, seguridad es importante; pero al final del día si no cuidamos la tierra zacatecana, pues no va a haber Secretaría que sea más importante que esta. Sería cuanto. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, para formular sus preguntas, la Diputada Maribel Galván. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente, con el permiso de esta Soberanía Popular. Quiero retomar un poco Secretaria, el tema que se ha estado reiterando, pero ya focalizarlo un poco más a la situación del estrés hídrico por el que está atravesando esta Entidad...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, deme un momentito, si nos pueden dar más audio, en la curul de la Diputada, por favor, para que se escuche mejor, su pregunta. Adelante, Diputada, una disculpa.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente, espero que haya quedado clara la primera, la focalización en el tema del estrés hídrico que atraviesa la Entidad; y sí, la Secretaría a su cargo tiene un programa diseñado para abatir y además, para preservar el abasto de agua potable a zonas urbanas; si así fuera, quiero preguntar, ¿cuántos pozos se han perforado y cuántos de estos han sido viables, y cuántos han sido decretados inviables, y los estudios que han realizado con esa intención? Como un tercer punto y no menos importante en materia de tratamiento de los desechos sólidos, quiero preguntarle, sobre el relleno sanitario que se tiene proyectado para el municipio de Fresnillo, proyecto en el que estuve participando desde la administración anterior y que ya está el Proyecto Ejecutivo, que se quedó en la bolsa del Contador Alejandro Tello, pero que por razones de las que yo desconozco no se destinaron los recursos suficientes, a pesar de que se estuvo insistiendo en la conformación de la obra; Fresnillo es una zona urbana que tiene una demanda en la materialización de los desechos sólidos muy, muy importante, puedo decir que además de la zona urbana que ahí se destinan desechos sólidos de comunidades que por el número de habitantes tienen incluso más población que algunas cabeceras municipales de la Entidad, entiendo que en el Programa Estatal de Obra hay una asignación de 145 millones de pesos para la SAMA, y quiero pedirle respetuosamente Secretaria, que se haga la asignación en este mismo ejercicio o cuando le sea posible a la Secretaría, de la conformación técnica, materializada ya en físico del relleno sanitario para Fresnillo; toda vez que la certeza jurídica sobre el polígono en el que está el tiradero municipal porque no se le puede llamar de otra manera, ya está definida por una resolución del Tribunal Unitario Agrario del que insisto, he tenido especial seguimiento por la función que desempeñé en la pasada administración; pero más allá de todo esto por la sentida preocupación que tengo como habitante aún de la cabecera municipal e insisto, porque únicamente contamos con un tiradero que no dista mucho sujeto de una multa por las autoridades ambientales, puesto que no reúne las condiciones necesarias para estar dentro de los parámetros que establece la Ley de la materia. Es cuanto, Presidente. Gracias, Secretaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Secretaria, para poder dar respuesta al planteamiento.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Si me permite, Diputada. Gracias, por su pregunta; voy a comenzar a responder con la última pregunta respecto al relleno sanitario de Fresnillo, en efecto el Presupuesto para esta Secretaría inicial de este año fueron 145 millones, 5

millones y fracción se destinaron a las dos obras de construcción por el desastre natural en Genaro Codina, nos da un resultado de 140 millones, de esos 140 millones nos retiraron o nos redireccionaron 95 millones; y esto quiere decir, pues nos recortaron 95 millones del Presupuesto Estatal de Obra, a esto me estoy refiriendo, es el que usted mencionaba, nos devuelven 16 millones, hace unos días el 26 de septiembre, todos ustedes lo pueden consultar en el portal de la Secretaría de Finanzas, sí, hay dónde está? ya me la cambiaron, este ahí está muy claro, nos autorizan de ese Presupuesto cerca de 11 millones para celdas solares en algunos municipios, un proyecto, estos proyectos se los presentamos desde un principio al señor Gobernador; por supuesto, pasa por la Secretaría de Finanzas y ahí estaban para nosotros estaban vivos; con este recorte nos damos cuenta que ya no es así, que ahora tenemos un Presupuesto Estatal de Obra de tan solo 50 millones, 50 y fracción, 50; 80 algo así; por lo que pues los proyectos que estaban como Proyecto Ejecutivo al 100, así se les denomina que ya están listos entre ellos el Proyecto del Relleno Sanitario de Fresnillo, le faltaba únicamente el permiso de SEMARNAT de cambio de uso de suelo que se aceleró, hubo una buena respuesta de los, de las entidades federales en la materia de hacerlo más rápido porque estos permisos de cambio de uso de suelo para el nuevo espacio del relleno se tardan de 3 a 6 meses; se hizo la gestión por parte de la Sindicatura, de la Licenciada Argelia con quien hemos, ella y su equipo hemos tenido reuniones consecutivas respecto al perfeccionamiento del proyecto; estaba, está a nada de terminarse, teníamos un Presupuesto de 30 millones, subió a 38 en las últimas modificaciones, les platico; pero bueno, fue público, entregamos una obra en la colonia Guanajuato en Fresnillo, estuvo el Presidente Municipal, estuvo el señor Gobernador, le entregué una tarjeta con la, con el incremento al proyecto inicial y dijo yo lo veo con el Presidente, y nosotros estamos en la mejor disposición de trabajar, pero el recurso no lo tenemos nosotros en el cajón, ustedes lo saben, nosotros estamos en la dependencia de que si me dicen este proyecto es viable, este se palomea, este sale y aquí están tus oficios de ejecución, nosotros estamos en la mejor disposición de trabajar en ello, pero pues nos vemos impedidos hasta que no destinen los recursos en este caso, para el relleno sanitario; en su calidad de Diputada la invito y en su calidad de ex Síndico sabe muy bien de qué estamos hablando, conoce muy bien el proyecto, la población o la cabecera municipal de Fresnillo necesita un nuevo relleno sanitario porque efectivamente, el que ustedes tienen no se le puede llamar relleno sanitario, es un tiradero que tiene que darse esa operación en la que reiteradamente hemos hablado aquí que es responsabilidad del municipio operarlo; y que sí efectivamente, de no operarlo correctamente, puede estar sujeto a una infracción por parte de la PROFEFA; no es un tema estatal, es un tema federal y nosotros no tenemos competencia en el mismo, sólo y sólo si podemos iniciar con la presentación y la proyección de la construcción de ese relleno sanitario; entonces, la invito a que hagamos el frente común que es reiterado en esta Sesión de hacerlo juntos, vamos trabajando juntos, la Secretaría está en la mejor disposición de hacerlo, pero siempre y cuando tengamos los recursos para ello, de otra manera es muy difícil, pues 30 millones nosotros no los tenemos en el cajón; eso es en cuanto a la respuesta de los rellenos. En cuanto al estrés hídrico, efectivamente, tenemos el Estado lo sabemos todos, no tenemos un gran volumen de agua disponible, sufrimos porque estamos perforando, nuestra única vía de abastecimiento es la perforación de pozos, en esta administración hemos perforado 8 pozos, han salido positivos 3, han salido fallidos, esto es que se hace todo el procedimiento de perforación, este embovedado, todo lo que lleva el procedimiento de pozos y llegas al resultado negativo; esto quiere decir, que no tuvo agua, lo dijo el Diputado Gallardo o lo dijo el Diputado este, Briones fue, lo construyes, pero se

hacen estudios, se hacen geohidrológicos, pero se va con la buena esperanza de tenerlos, llegas al punto de perforación y si no hay agua no hay agua; tienes que perforar en otro sitio. Tenemos otras 4 obras más en ejecución, pero creo que no son suficientes para la demanda del vital líquido en todo el territorio zacatecano. Por mi parte es cuanto, Diputado Presidente, ¿no sé si quedó resuelta la duda?

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene...

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- De no ser así, con mucho gusto por escrito se los mando.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias, Secretaria. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, para ejercer su derecho de réplica. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Pues me quedo con un muy mal sabor de boca, Secretaria; por el tema del recorte que ha sufrido en relación, al Plan Estatal de Obra, específicamente para la construcción del relleno sanitario de Fresnillo; reitero, es una obra de absoluta necesidad para la zona urbana de la cabecera municipal, pero también para muchas otras localidades que alimentan el tiradero municipal y que esto genera un tema de contaminación escandaloso, porque ya trascienden, los lixiviados están contaminando tremendamente los, las cuencas hidrológicas porque por ese espacio atraviesa un ramal del Agua naval y eso va a ser de severas consecuencias; por el otro tema, en cuanto al programa que tiene usted diseñado para la extracción de agua subterránea, espero que pues lo siga alimentando a través del Programa PROAGUA, y que la Comisión Nacional del Agua siga haciendo lo propio para que este programa no se quede sin fondos, y que muchas comunidades vean la posibilidad de recibir agua para consumo humano como es el programa que yo le comentaba para las zonas urbanas; y pues, en lo que yo pueda colaborar; desde luego, que estoy en toda la disposición. Es cuanto, Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, para realizar sus preguntas, hasta por dos minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente. Bienvenida, Doctora Susana, tocaya, me da mucho gusto tenerte aquí y comentarte, bueno tú ya fuiste Diputada, sabes que la gente cuando se acerca quiere respuestas, quiere ver acciones de que se esté trabajando, yo en este momento me has dejado en claro, dominas el tema a la perfección, lo conoces, te gusta, no tengo ya preguntas. Más bien te quiero pedir que hagamos un compromiso, tenemos, tengo un tema; bueno, tenemos porque es de todo el Estado de un tiradero de basura en Tayahua que ya te lo había comentado y te lo agradezco, porque tuviste toda la disposición de echarme la mano inmediatamente, es un tiradero que está a la entrada de la comunidad, en donde por supuesto afecta a todos y ya avanzado el proyecto, tristemente es falta de voluntad lo que se necesita para que salga, ya que los ejidatarios ya donaron el terreno para abrir un nuevo relleno, ya hicimos el estudio, es alrededor, cuesta alrededor de 10 millones de pesos ya todo, la verdad es que si lo comparamos con otras cosas esto puede salir pronto; entonces, me gustaría que hiciéramos un compromiso de trabajar juntas, que se lo llevemos, que se lo planteemos al Gobernador, de que pueda salir pronto de que si no es este año, que el año que entra esté en las prioridades de SAMA. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la Secretaria, para responder.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. En efecto Diputada Susy, con mucho gusto hacemos este acompañamiento para poder lograr que si no es en este Presupuesto que todavía tenemos Estatal completamente de obra estatal, que hablo son estos 50 millones y salvo algunos proyectos que ya están en proceso, que podamos de los recursos extraordinarios que se pueden redireccionar o que se cancelen y no se utilicen para algún proyecto, que este pueda entrar en este ejercicio, la cantidad pues podemos hacerlo por etapas, tampoco es como que los 10 millones los necesites ahorita, podemos hacerlo por etapas, pero iniciar; uno de los problemas que hemos venido advirtiendo es que no tenemos la mayoría de los municipios quiere hacer un proyecto de un relleno sanitario, pero no tiene la posesión legal del terreno, esto es una ventaja te podría decir del... te podría decir, perdón Diputada del 50%, ya tenemos avanzado que tenga la posesión legal que ya hayan hecho la donación, y no verse en esos problemas que se pueden suscitar como en otras partes del Estado donde no están de acuerdo, donde... aquí al contrario, ellos solicitan este relleno que no es de hoy que ya tiene tiempo solicitándolo y que no se... no han encontrado eco, encontraron en su Diputada un respaldo, eso lo celebro porque nos ayuda como Secretaría a ir resolviendo el problema de la basura en los diferentes municipios. Por supuesto, que hacemos el compromiso de presentarlo al Gobernador, de darle término, y viabilidad, y factibilidad al proyecto, acompañarlos, asesorarlos y que si no es en este ejercicio fiscal hacemos el compromiso de incluirlo en el siguiente año; cuenta con ello, Diputada. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente. Perfecto Secretaria, muchísimas gracias, me deja muy contenta porque le va a dar mucho gusto a todos los habitantes de Tayahua, Villanueva; sí es una prioridad porque como le mencionaba, más de 30 años y nadie lo ha atendido; entonces, mi compromiso también agradecerle en el tema de Genaro Codina pertenece a mi distrito, siempre estuvo al pendiente, faltan por ahí unos puentes y varias cosas, pero ya se sumó obras públicas; dentro de lo que a usted... Le agradezco mucho, ya lo mencionó también Lupe, este tema; también me gustaría que después habláramos del tema de que sí se castigue a la gente que desperdicie el agua, por ejemplo el sábado, a la gente le encanta desperdiciar el agua y no hay como una sanción, ojalá podamos hacer mesas de trabajo, porque sí son pues muchas dudas; pero bueno, tenemos el tiempo muy corto y no llegar a los extremos como lo que pasó en Monterrey, de que se quedaron sin agua muchísimos días, y nosotros tenemos oportunidad de avanzar; también me ha quedado claro todo el trabajo que usted ha hecho con poco recurso; y bueno, aclarar que si usted tuviera contratos como el de la recolección de basura como el Guadalupe, pues sería mucho más que una planta tratadora, no en todos los casos la privatización es la solución, más bien hay que fortalecer y mejorar el departamento de limpia de los municipios; por ejemplo aquí el Presidente Municipal, Jorge está haciendo un gran trabajo con eso, y porque desde que se concesionó a TRASH, tristemente ya en colonias como en: Tierra y Libertad, África, Rincón Colonial no pasa la basura; claro, si preguntas en Bernárdez, pues ahí sí nunca va a faltar; pero bueno, la felicito mucho por su trabajo y seguimos trabajando juntas. Gracias, tocaya, voy a dar esa noticia a todos los habitantes de Tayahua. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, para realizar la formulación de sus preguntas.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidente. Secretaria del Agua y Medio Ambiente, Doctora Susana Rodríguez Márquez, sea usted bienvenida a esta Soberanía. Según datos de la Comisión Nacional del Agua, Zacatecas cuenta con 34 acuíferos, de los cuales sólo 19 tienen disponibilidad, ya que otros 15 están en déficit; de los acuíferos con mayor sobre explotación están el de Calera, Chupaderos y el Aguanaval, de acuerdo con el mismo organismo, el agua subterránea representa mil 33 millones de metros cúbicos destinados para la agricultura, contra 117 millones que se destinan al uso público urbano. La industria solamente utiliza 68 millones de metros cúbicos, si no se equilibra la recarga con la extracción del agua en el corto plazo, el abatimiento será grave e inevitable y hará inviable la actividad agrícola, existe una clara relación entre los cultivos de menor rentabilidad con la sobreexplotación, de acuerdo con el

indicador del estrés hídrico, entre 1970 y 2015, se pasó de 2 mil 280 a mil 373 metros cúbicos por habitante; y por año, y para la próxima década según esta previsión podría Zacatecas estar en el umbral de penuria que señala la Organización Mundial de la Salud, abajo de los mil metros cúbicos por habitante y por año. Señora Secretaria, ¿qué acciones están realizando para garantizar el suministro del vital líquido en la actualidad, y cuáles son preventivas que se están implementando para darle viabilidad futura al suministro? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Efectivamente, Diputada Rodríguez Camarillo, el Estado se encuentra lo decíamos en un tema de estrés hídrico, si bien 34 acuíferos tenemos en la Entidad, o compartimos con otras entidades, lo acaba de mencionar, 16 están si no abatidos en poca disponibilidad. El Estado tiene que tener un programa muy puntual de perforación y de otras alternativas, una de ellas ha sido un tema muy reiterado en esta Sesión, el tema de Milpillás; tenemos que buscar alternativas de abastecimiento y no sólo la perforación, dar tiempo a la recarga de los mantos acuíferos, uno de ellos lo tenemos aquí cerca en Calera, y que es el que también surte a la zona de mayor población que es la zona conurbada, en el... Desde la Secretaría, la perforación de pozos se hace en base a estudios...

EL DIP. PRESIDENTE.- Un minuto, por favor, Secretaria, un minuto. Diputadas, Diputados, les pido que permanezcamos todos en el Pleno para que no se rompa el Quórum Legal, Diputada Lorena, le pediría que no nos abandone... De acuerdo. Adelante, Secretaria... Perdóneme, Secretaria... Perdóneme...

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- ¿En qué me quedé? Este, integramos consejos de cuenca...

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- ...Integramos consejos de cuenca, que son los que analizan la disponibilidad de agua y cuánto podemos usar cada quien; pero sí volver al tema inicial, al tema reiterativo de educación, educación, educación, no podemos tener la disposición al libre albedrío, no podemos decidir qué tanto gastamos, sin pensar que es un recurso finito y que el agua se está extinguiendo; no tenemos los ciclos de lluvias que teníamos antaño, que permitían recargar los mantos acuíferos y darle ese descanso a los mantos para poder seguir con las perforaciones, todo viene derivado del cambio climático; entonces, creo que no nos queda más que tener programas muy claros de perforaciones, pero también programas muy claros de educación en el uso y rehusó de las aguas potables y también de las aguas que se usan; no me corresponde ese tema, ya se lo preguntarán al Secretario del Campo, pero del agua que se usa en el área agrícola, que es el 70% del agua que consumimos en el Estado, el 30% es el que tenemos para consumo humano, el otro 70 lo usan en el campo, pero ya se lo preguntarán al Secretario del Campo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Martha Rodríguez, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidente. Felicitarle, Secretaria a usted y a su equipo, reconocerle el amplio dominio de cada tema; y, sobre todo, la pasión con la que lo maneja. Sumarme desde la Comisión de Educación que encabezó en esta Legislatura para coadyuvar, claro que sí, en las acciones en pro de la educación ambiental, que tanta falta nos hace, verdad; esto por supuesto que pensando en las futuras generaciones de zacatecanas y zacatecanos. Estamos creo que a muy buen tiempo de tomar medidas, en un tema tan importante; felicidades nuevamente y a su equipo también, por supuesto. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, para realizar sus preguntas. Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente. Saludarla con mucho respeto, Secretaria, una mujer con conocimiento de causa, con visión y con oficio político; nos queda claro en el último que tuvo usted, no, recibimos invitación todos los Diputados locales y pudimos ver la presencia de Diputados Federales aliados de este gobierno, aliados de la 4T, y también pudimos ver una organización internacional que trae recurso, eso habla bien de usted; quiero ser muy breve, porque usted en su intervención hizo una exposición muy amplia, esa exposición ha sido enriquecida por

la intervención de los diferentes Diputados, me queda claro en su exposición que están trabajando en base a los objetivos de la agenda 2030, de estos 17 objetivos, yo me quiero referir prácticamente al objetivo número 13, que es el tema de acción por el clima; yo traía una pregunta planteada en el tema de los rellenos sanitarios, ya lo preguntó Sergio Ortega, me queda muy claro, yo nada más mi pregunta es encaminada a, con el tema de la minería, ya que es una actividad principal del Estado de Zacatecas, y que es una actividad que genera muchos gases tipo invernadero; la pregunta es, ¿se ha contemplado ya su regulación a través de las normas internacionales y nacionales para mitigar sus consecuencias a futuro? Es cuanto, Presidente, sería la pregunta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Secretaria, para responder al cuestionamiento.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Efectivamente, Diputado Armando Delgadillo, refiriéndome a la colaboración con los Diputados Federales, soy una convencida de que el trabajo en equipo da mejores resultados que los trabajos aislados. El Diputado Femat, desde la Comisión de Relaciones Exteriores en su Presidencia ha manifestado el total apoyo para poder acceder a financiamientos, no solamente con la Gran Bretaña, sino con otros países de primer mundo como Suecia y Suiza, que tienen programas muy específicos para las acciones contra el cambio climático; ellos, me refiero a que tienen la preocupación, al ser potencias o al ser países del primer mundo, donde Gran Bretaña es una isla y debe estar preocupado, porque al ser una isla el mar, lo decíamos en aquel momento, va ganándole terreno a la tierra y se va comprimiendo, digámoslo así, por los efectos del cambio climático, y buscar ese financiamiento para poderlo aplicar en Latinoamérica es un logro, y con el acompañamiento y la unión de esfuerzos, estoy segura que tendremos mejores resultados. Un anuncio parroquial, la Embajada o el representante de la Embajada en esa oportunidad, dejó información que se las haré llegar para quienes estén interesados de posgrados en la Gran Bretaña, un año para temas ambientales, principalmente, pero de desarrollo profesional, pagado todo un año, son becas que el representante del Programa Yuket pack, es quien palomea esas convocatorias, esas solicitudes y sería importante que alguien de Zacatecas lo aprovecháramos, cuando lo está haciendo extensivo esta invitación; y donde él ofrece que vio el interés de haber participado de los Diputados, de que esta reforma a la Ley de Cambio Climático de esta nueva Iniciativa haya tenido esa acogida por su presencia, se fue muy contento porque vio una respuesta, y vio en Zacatecas un nicho de oportunidad para poder seguir haciendo estos financiamientos, que si bien ellos llevan un proceso muy claro y muy preciso de calificación, quien sí accede y quien no accede, no a todos los 32 Estados se lo otorgaron, apenas somos el número nueve, en donde ellos financiaron esto y pueden financiar otras cosas, siempre y cuando haya una respuesta en la aplicación precisamente de esa ley; y en cuanto a su pregunta, que déjeme le digo, ¿cuál era?, perdón.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Perdón, Diputada, es que si en el tema de la...

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- - Ah, del número 13 de las acciones contra el clima.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Y de la minería...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Y de la minería, sí.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- La regulación, estamos en ese proceso, nosotros como entidad normativa estatal no tenemos injerencia con el tema minero, salvo lo de los impuestos ecológicos, son remediación y mitigación ambiental, que insisto, por un Decreto en la administración anterior se redireccionó a temas de salud, habría que revisar si ya se puede considerar la contingencia en un tema controlable, o todavía tienen que seguirse esos recursos reedireccionados al tema de salud, porque en tema de remediación y mitigación ambiental no se han redirigido; y sí lo hemos dicho aquí, estamos a favor de un desarrollo de la minería, siempre y cuando sea de una manera sostenible y no afecte en mayor medida al Estado; las mineras son fuentes de trabajo en Zacatecas, son fuente de grandes ingresos, pero en Zacatecas, en el territorio zacatecano lo que dejan es muy poco; entonces, con la responsabilidad del caso lo digo, podemos trabajar en conjunto para lograr, en esos municipios, lo decía el Diputado David, han logrado la supervivencia de ejidos, pero también; por otro lado, dejan depredación para el medio ambiente, hay que tener ese equilibrio y la regulación que es lo básico para el Estado, sí hay que tener atención y eso está en sus manos, en la mejor disposición de colaborar con los datos técnicos duros y de inspección, cuando tengamos visita nosotros podemos ir a visitar a las mineras, no podemos sancionar de ninguna otra manera, no tenemos los elementos, pero en alguna de inspección, con mucho gusto los invitamos y podemos conocer los procesos de extracción y cuánto afectan al medio ambiente. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Diputado Armando Delgadillo, tiene el uso de la voz para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Secretaria, por la respuesta; me queda claro en la respuesta de la pregunta, que hace falta regulación en ese sentido.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Entonces, espero que la Cámara de Diputados y este Poder Legislativo, lo asumamos como una tarea, yo en lo personal lo asumo como una tarea, en este interés de mejorar el medio ambiente. Y nada más concluir, la verdad, escuchar a Secretarías, Secretarías como tú, al frente de esta institución, da tranquilidad, a nosotros como Diputados nos da tranquilidad y la verdad que nos inspira, porque sabemos que hay Secretarías que están haciendo su trabajo y su papel, y eso nos obliga a nosotros también a hacer un buen papel como Legisladores, y eso da una sensación de que vamos bien; en este sentido, más Secretarios como tú, y más Secretarías y Secretarías que tengan la visión que tú tienes. Y para cerrar, reconocer que aquí aún hay presentes Diputados, sé que es tedioso, pero es muy enriquecedor este tipo de comparecencias, hay compañeros Diputados que son de Pinos y aquí están, compañeros que son de Nieves, de Florencia, súper retirados, de Loreto, de Sombrerete, y no sé si hay alguien más retirado, los demás Diputados de Zacatecas aquí están; y lamentamos, lamento profundamente que haya Diputados que son de aquí de la Capital, del área conurbada, y no están participando en esta actividad, que sin duda, beneficia en información al pueblo de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para realizar sus preguntas hasta por dos minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muy buenas noches, Secretaria. Bienvenida a tu casa, en repetidas ocasiones; con tu permiso, Diputado Presidente; con el permiso de lo que resta de la Asamblea de Diputados y Diputadas, también bienvenidas y bienvenidos funcionarios de la administración pública estatal. Celebro que no se haya traído a más de 140 funcionarios de la administración, que por cierto, no es el tema, pero habremos de preguntar si esos funcionarios, 146 funcionarios de

la Secretaría de Gobierno cobraron el día de hoy, porque no estaban haciendo nada más que aplaudir; no sabía que la Legislatura del Estado ya era acuario, por aquello de las focas, pero bueno, pasemos al tema, y por eso hablé del tema, para empezar con el medio ambiente y con el agua, y con todos los temas que nos deben de cuidar y que coincido con el Diputado Delgadillo, pocas veces coincidimos, Diputado, pero qué lamentable que tengamos, y otro Diputado ya se va para afuera, uno menos, y el del Verde; bueno, en fin, bienvenida a la Legislatura, de la dinámica de esta LXIV Legislatura del Estado, también por aquello a la prohibición de los circos, voy a ocupar los 36 segundos que me ocupan para hacer diferentes planteamientos. Secretaria, muy enfocados a la Capital de Zacatecas que es la que represento, y que mucho hemos hablado del tema de Milpillas; efectivamente, es algo que afecta o beneficia a la Capital, ojalá se lleve a cabo y que nos diga, cómo podemos ayudar desde este Poder Legislativo, un problema recurrente en la Capital de Zacatecas, derivado de esto mismo es la tarifa del servicio de agua potable, poca disponibilidad del vital líquido y redes de distribución casi obsoletas; mi primer pregunta, ¿cómo participa la SAMA, el SAMA o la Secretaría en su titularidad en conjunto con la JIAPAZ?, a quien considero completamente obsoleta; quisiera saber su opinión, si la JIAPAZ es viable todavía? ya que entre Zacatecas y Guadalupe son municipios que tienen la misma población que Fresnillo, y Fresnillo tiene un sistema propio; es decir, no lo comparte con ningún otro municipio, me gustaría saber ese tema; usted mencionó hace un momento el tema de la vacante, que es algo que lamentamos que siga existiendo en la Procuraduría del Medio Ambiente, por qué no se ha dado el nombramiento de la o del Titular que es algo fundamental; y también, no sé si hasta el momento haya encargada o encargado de la Procuraduría de..., más bien, de la Defensa al Derecho al Medio Ambiente, y como uno de los elementos del derecho de cuarta generación que se tiene, yo quiero también que nos comente respecto a este tema, y sin entrar en polémica, porque ahorita me va a voltear a ver feo la Diputada Marimar, de esta demanda que existió, y entiendo lo que usted ha comentado, en el Partido del Trabajo también tenemos prohibido prohibir; sin embargo, hay un mandato de un Juez Federal, quisiera saber su opinión al respecto de este tema controversial, que coincido, se tiene que trabajar en una mesa de diálogo, respetando las diferentes posturas que se tienen, pero usted es la encargada de defender el medio ambiente; y termino, gracias por la tolerancia; el Partido del Trabajo presentó en el Segundo Período Ordinario de Sesiones un Punto de Acuerdo, que le agradezco a la Comisión de Agua y que espero se vote a favor en la próxima Sesión, y me gustaría saber su opinión para que sobre todo, tengamos este dato derivado de esta Comparecencia, respecto al tema de la pirotecnia, cómo afecta a las mascotas y cómo podemos hacer un ejercicio en que no se afecte también a quienes viven de eso? pero que también sea en un tema de que no se afecte a las mascotas de compañía que está científicamente comprobado que se hace; y en otro tema que hicimos y que fue aprobado gracias a la voluntad de esta asamblea popular, el tema de ir incorporando más espacios pet friendly en temas de restaurantes, en tema de hoteles, como se han hecho en algunas Entidades de la República, que su dependencia junto con la Secretaría de Turismo serían las encargadas de generar los mecanismos para que esto pueda suceder; por el momento es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias, nuevamente bienvenida a esta su casa, Secretaria.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.-
Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene
ahora el uso de la voz, la Secretaria, para responder.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.-
Gracias. Gracias, Diputado Presidente; gracias, Diputado Xerardo Ramírez; efectivamente,
el tema de la JIAPAZ, la tarifa, la poca disponibilidad, las redes obsoletas es un tema que
obviamente no solo afecta a la Capital, sino también a Guadalupe, Zacatecas y Morelos,
Vetagrande, perdón, Vetagrande, Morelos, Zacatecas y Guadalupe, que son quienes la
conforman; la SAMA actúa como Vicepresidente del Consejo Consultivo, el Presidente del
Consejo de la JIAPAZ es el Presidente de la Capital Jorge Miranda; y si bien, es un
organismo operador autónomo como lo son los otros organismos autónomos en el Estado,
sus decisiones, su presupuesto en esta administración del Licenciado David Monreal, no ha
sido subsidiado en lo que va de este año; el organismo en administraciones pasadas, en
épocas pasadas recibía subsidios del Estado en este año de esta administración, ésta
administración no lo recibe, ellos solo hacen sus propuestas de proyecto, SAMA acompaña
las propuestas de proyectos y también participa en este esquema tripartita, donde el garante
es el municipio, pero los recursos son de JIAPAZ; también puede ser en Guadalupe, en
Morelos o en Vetagrande, es el mismo esquema y JIAPAZ pertenece a este Programa de
PROAGUA y tenemos en curso algunas acciones, que también será invitado cuando
hagamos algunos anuncios o entregas de esas obras; si está agotado o no, eso sería un tema
de Consejo Consultivo, la opinión desde SAMA es solamente de acompañamiento debido,
vicepresidencia y organismo normativo, pero no podemos definirlo, porque no, le compete
a los Presidentes Municipales al ser el organismo que les surte de agua, como en otros
municipios a los municipios, a las entidades o a la Entidad. En el tema de la Procuraduría
Ambiental; efectivamente, no tenemos titular a la fecha, ¿por qué? no se ha qué hechos,
desconozco, son procesos administrativos que tiene la facultad el Gobernador David
Monreal de nombrar al titular, y los trabajos se están, nos estamos encargando las diferentes
áreas de inspección, de verificación, de visita, pero hasta ahí; no podemos llegar a poner
una sanción, porque carecemos del Reglamento, estamos trabajando en el Reglamento de la
Procuraduría, porque la Procuraduría, ustedes recuerden, fue creada mediante un Decreto,
pero no se acompañó de un Reglamento, si no tiene Reglamento no tiene capacidad para
emitir una sanción; y en el tema de la pirotecnia, coincido plenamente con usted, Diputado,
en alguna ocasión también fui promovente de este tipo de Iniciativas, donde la pirotecnia
por tema de pólvora está científicamente comprobado sigue siendo un riesgo latente, en
otros municipios también; recibí quejas de un Municipio en el Estado de México, que es el
mayor productor de pirotecnia o de pólvora para la pirotecnia, pero hay alternativas, sería
en su cancha, en su potestad como Legisladores y Legisladoras donde podríamos tener
alguna incidencia para migrar también a este tema de pirotecnia, de tecnología avanzada

con tema láser, donde no se queme la pólvora; sabemos que es un tema de desarrollo económico para familias, pues darles una alternativa de vida, de supervivencia como es el tema, ya lo comentábamos de las ladrilleras, tenemos que migrar a este tema, los efectos que causan en las mascotas de compañía son impresionantes, dañan hasta dejarlos o sordos o ciegos, por el sistema que ellos tienen, que no es el mismo que nosotros tenemos; la quema de cuetones, la pirotecnia les afecta de manera sustancial, porque son seres mucho más sensibles que el ser humano, coincido con ello; y el tema de los lugares amigables para poder implementarlo en Zacatecas, ofrecernos, junto con la Secretaria de Turismo ser la interlocutora para lograr una mesa de trabajo junto con usted, como promovente de esta Iniciativa de lograr lugares, más lugares en Zacatecas que tengan las condiciones, usted sabe que Zacatecas en el Centro Histórico son segundos pisos, no hay esta..., no todo el mundo comparte el estar comiendo cerca de un animalito, pero sí hay las condiciones en los locales que puedan ser amigables con las mascotas de compañía, siempre y cuando lleven su correa, todo lo que se necesita; estamos en la mejor disposición de colaborar, implementar una campaña, un programa, donde junto con la CANIRAC, la CANACOZAC estos establecimientos que están adheridos a estas cámaras pudieran tener esta mesa de trabajo, y trabajar en conjunto para lograr un buen puerto, un buen resultado en cuanto a más lugares amigables con las mascotas, por mi parte es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria.
Adelante.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Diputado Xerardo, ya regresé, por si estaba con el pendiente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, sí estaba con el pendiente, más siendo de la Fracción...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputados, un llamado al orden para que no se haga diálogo, como lo establece nuestro Reglamento.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Un anuncio parroquial del Diputado Nieves, qué bueno que...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, no hagamos diálogo, sigamos con el Reglamento, hemos desarrollado muy bien esta Glosa; damos paso al Diputado Xerardo Ramírez, para que ejerza su derecho de réplica. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Señora Secretaria, le agradezco sus comentarios; le agradezco y le valoro que también usted no sea del equipo Zúñi del gabinete, es un argot interno que a lo largo de las comparecencias sabrá de lo que estamos hablando, pero es un piropo, es algo positivo.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.-
Ah, gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es una funcionaria que conoce del tema, es una funcionaria que es una profesional que sabe de lo que habla, que responde con coherencia, que sabe los temas que están todos los días en el área que le toca desde la administración; por ello, desde la Bancada Estrella, la del Partido del Trabajo, reciba nuestra felicitación sincera, y ojalá, ese hábito y ese cuidado y mantenimiento de un liderazgo al frente de esta Secretaría siga en el haber, me consta del liderazgo que usted tiene y en las diferentes partes que he tenido que pedir de su intervención, siempre ha sido una mujer que nos ha ayudado, le reconozco ese liderazgo, al igual que a sus dos subsecretarios, que a diferencia de en la mañana, a ellos sí los conozco y los reconozco, porque también es gente de capacidad probada y que saben atender los temas y atender a la gente, porque insisto, los Diputados no buscamos la atención unipersonal, la buscamos porque representamos al pueblo de Zacatecas, mi reconocimiento a Juan Antonio Rangel Trujillo, Subsecretario del Agua y a Alejandro Solís Rodríguez, Subsecretario del Medio Ambiente y Cambio Climático, hago votos para que ese Reglamento pueda existir pronto, porque hace falta, hay muchos temas controversiales en el tema del medio ambiente, en el cuidado del entorno en el que vivimos las y los zacatecanos; usted lo comentó en su intervención inicial, el cuidado del Águila Real no es un asunto menor, es símbolo nacional y ha sido nombrado por el Senado de la República, es quien nos representa y aquí en la Entidad contamos con aún ejemplares de este importante símbolo de nuestra Nación. Efectivamente, hay muchos temas que discutir del cuidado del medio ambiente y los que se llaman los derechos de cuarta generación, en donde efectivamente, los animales de compañía constituyen algo fundamental, también hasta psicológicamente se ha dicho para un ambiente más sano, buscar la paz social que tanto anhelamos. Señora Secretaria, le agradezco este cuidado de esta área tan importante que demanda estrategias para la adecuada gestión de todos y cada uno de los recursos, y también el acompañamiento, como usted lo ha dicho a los municipios, ojalá no dejen muchos municipios escuchar el canto de las sirenas, la privatización, ni en el tema del agua, ni en el tema de la basura es la solución; la Bancada del Partido del Trabajo estamos muy orgullosos, porque nadie nos podrá decir

el día de mañana que empeñamos el futuro de Guadalupe, votamos en contra de la privatización por más de tres años que es lo que una administración municipal tiene, ojalá me haga caso quien me dice que acompaña a los municipios a ejercicios de privatización; y por último, para no excederme, una propuesta que me gustaría hacerle, primero felicitar, usted lo ha mencionado, al Presidente de la Capital, Jorge Miranda, militante de su Partido y aliado del Partido del Trabajo, y ojalá, esta Iniciativa que se ha venido desarrollando desde la Capital de Zacatecas con la Presidenta Honorífica del DIF Municipal, que se me hace un excelente Iniciativa, que ojalá, se replique a nivel estatal la Iniciativa “Que el bosque respire por ti”, en donde se incorpora no solamente el cuidado del medio ambiente, sino también el llamado a quien siempre recordemos, a quienes ya se adelantaron en el camino, y que es la mejor manera en que un ser humano puede ejercer esa responsabilidad que se tiene, y dejar un mejor legado para las generaciones venideras; ojalá en el segundo informe vea plasmado aquí cuando menos en el tema presupuestal, estoy seguro que contará con muchas y muchos Diputados que habremos de reasignar recursos de dependencias, que más que nada han dado mucha lástima en lugar de resultados; qué bueno que lo que viene aquí contenido de la SAMA son hechos concretos, y son hechos que pesan; la felicito nuevamente. Muchas gracias.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.-
Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, para hacer sus preguntas.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bueno, muy buenas noches, Diputadas y Diputados que aún nos encontramos aquí cumpliendo con nuestra responsabilidad; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Amiga Secretaria Susana, yo te veo ya muy esponjada por todos los reconocimientos que se te han dado, yo quisiera partir más bien de algo más real; o sea, sí conocemos de tu capacidad y podemos confiar en ello, en que seguirás haciendo un buen trabajo. Segundo, reconocerte el que le des la posibilidad a tu equipo de desdoblarte, que se desdoble el equipo, la Secretaría, porque es una Secretaría con demasiada responsabilidad y con lo que hoy enfrentamos como

humanidad. Felicitarle también, porque se haya incorporado nuevamente la Doctora Irma Laura, con ella iniciamos el Proyecto de la Nave Industrial de Ladrillo, ladrillo ecológico, conoce a la perfección el tema, y qué bueno que sea punta de lanza en la responsabilidad, así también como todo el equipo que yo conozco, porque trabajamos mucho con la Secretaría del Agua y el Medio Ambiente, antes con la CEAPA, en todo el tema del agua potable, en Loreto hicimos mucha inversión cada año; entonces, el primer tema, el presupuesto, sí, para que nos ubiquemos, Diputadas, Diputados, hay dos posibilidades solamente, ¿por qué te reducen presupuesto?, ¿por qué le reducen a la SAMA históricamente el presupuesto?, por la disposición de recurso federal, ahí está la clave. En la CORESE primero se da una expectativa importante, de que se presenta en una cantidad importante y todos los proyectos para armar el banco de proyectos; y segundo, se limita a lo último a lo que se etiquetó para Zacatecas por parte de la CONAGUA federal; y entonces, te hablan para que selecciones o ya te lo seleccionaron y ya nada más te dicen: “De cinco te aprobamos uno, dos o nada”, y si traías plantas y si traías rellenos y si traías problemas graves, lo sentimos no hay recurso y en México la Federación dejó de discutir el tema ambiental, sí; los convenios internacionales son una simulación, son letra muerta, es demagogia; y entonces, la Cámara de Diputados debe de hacerse nuevamente responsable, traía, ustedes lo saben, el Verde Ecologista, ustedes como Verde Ecologista a nivel Federal traían en esa etapa de Peña Nieto una gran inversión, presupuesto etiquetado amplio para rellenos sanitarios, planta de tratamiento, en Loreto dejamos el proyecto planta de tratamiento y ahí está, cuesta, costaba 85 millones de pesos, una planta para 102 litros por segundo, y ahí está el proyecto, se adquirió el terreno y ahí está el terreno, pero ahí va a seguir; entonces, el tema del presupuesto, tenemos dos posibilidades: Una, que el Gobernador y su equipo debatan en la CONAGUA la posibilidad de que hay la necesidad de invertir en Zacatecas en esta materia del medio ambiente, del agua potable, de todo lo que nos has informado, hay necesidad; entonces, respecto de la CONAGUA se tiene primero que ampliar, y luego vas a las demás dependencias y no tienen nada disponible para rellenos sanitarios; entonces, tiene que verse que el Gobierno Federal le etiquete a las dependencias que tienen su representación en el Estado, porque de lo contrario la otra que nos queda es nada más disponer; entonces, Diputadas, Diputados, recurso estatal, convenido con los municipios y solamente ser dos los que hagan el paripassu, pero se complementan; y de otra parte, tenemos que hacerlo vinculante con algunas otras dependencias con las que te relaciones, en el caso del agua, por ejemplo, escuché las acciones de perforación que traes este año, son pocas con las cuatro perforaciones de SECAMPO, escuché que cuesta ya cuatro millones ya, perforar un pozo, es una cantidad enorme cuando con una de las perforadoras de SECAMPO no gasta el millón y obtienes el agua, porque además hay importantes geólogos, hay gente muy experimentada que estuvo antes en la CONAGUA y están allá y sería un equipo muy interesante; y entonces, no nada más SECAMPO, te puedes vincular con otras Secretarías que ayudarían a que el presupuesto pueda tener un destino exitoso pero además vinculante y con la posibilidad de ser muy ampliado y con un gran impacto, segundo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, claro que sí. Yo se los dije, amiga, en la LXI Legislatura, las plantas de tratamiento están mal, y hoy me dan la razón, y lo malo que ahora lo enfrentas tú, y en ese entonces decían que no; el Verde me dijo que no, pero bueno, hoy respaldaremos lo que planteas como reto, para hacerlo, presenté un Punto de Acuerdo de un área natural protegida del desierto semiárido, ojalá y seas mi aliada, es un exhorto que lo tiene ya en conocimiento el Gobierno Federal, y debe de declararse el área protegida, porque lo tenemos que hacer, y no es prohibir la actividad industrial, no, es regularla. Último, el Impuesto Ecológico, amiga, y no lo tratamos, yo estuve atento a todas las participaciones, yo creo que una parte del impuesto ecológico está allí de solución dentro de lo presupuestal, sí, pero tenemos que discutir, Diputadas, Diputados, el que sea para la remediación y también para la prevención de todo este reto que tenemos en Zacatecas en materia de medio ambiente; entonces, yo creo que aquí hay soluciones, parte de la solución, pero aquí yo creo que aun gran consenso, es que sí se está construyendo una agenda entre la Secretaría del Medio Ambiente y este Poder Legislativo contigo. Felicidades. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Secretaria, para responder a los comentarios del Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si no quieres no contestes nada, era un comentario.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente; es que no sé si me preguntó o nada más me estaba platicando, Diputado José Luis Figueroa Rangel, mejor conocido por todos aquí y en todos lados, Cepillo, compañero y amigo de ya grandes batallas, unas no tanto otras más amigables. Efectivamente, el tema central es yo creo el presupuesto, el presupuesto federal tiene mucho que ver, por supuesto que estamos sujetos a la disposición de este en el Programa CONAGUA, el Gobernador ha sido muy insistente, yo confío en que tengamos respuesta pronto, fue, lo acompañamos, él propuso específicamente un presupuesto de 500 millones para JIAPAZ por el tema; y quiero dejarlo muy claro en esta Comparecencia, no para beneficiar solamente a los cuatro municipios que conforman la JIAPAZ, sino por el tema de la mayor densidad poblacional que es Guadalupe, el que tiene mayor expectativa de crecimiento y Zacatecas es el municipio más antiguo y con un embovedado, lo escuchaba en otras comparecencias que está a punto de colapsar, el Centro Histórico de Zacatecas está en grave riesgo, ustedes aquí están en grave riesgo por las bóvedas que atraviesan nuestro Centro Histórico y que hay que atender, pero que desafortunadamente todo requiere recurso, y un recurso importante, hablamos de cientos de millones de pesos para poder rehabilitarlo; por otro lado, la CONAGUA, en ese acompañamiento

presentamos una solicitud de 150 millones, específicos para plantas de tratamiento, porque precisamente, y de acuerdo con usted, hay que atenderlas, rehabilitarlas; si bien a lo mejor quizá la de Loreto por 80 millones, ya en este momento no sea viable, porque se dejó, porque tiene que atenderse, porque fue una inversión que se quedó allí y que resultó fallida, porque no se siguió, ese dinero se invirtió y se perdió, ahora hay que hacer un nuevo proyecto, una nueva planta con las nuevas tecnologías y que quizás salga un poco más barato, pero estos 150 millones abarcaba una importante cantidad de plantas y de rehabilitación, porque hay algunas que todavía se pueden rescatar, pero el objetivo central es rehabilitar, recuperar, tratar las aguas residuales, el objetivo es buscar la no contaminación, y no operar una planta, usted sabe lo que significa, lo hemos discutido en esta Sesión, lo hemos planteado, significa contaminación y daño a la salud; por otro lado, hablaba usted de...¿ de qué más?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Impuesto Ecológico, la reserva...

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Ah, el área natural protegida, me declaro una aliada, hacemos el acompañamiento; le decía que había estado en el Parque Nacional Sierra de Órganos en el Municipio de la Diputada Karlita, y es un lugar impresionante, mágico y que hay que resguardarlo, hay que darle ese, sacarle jugo pues, con la Secretaría de Turismo, SAMA, Gobierno del Estado, los habitantes zacatecanos hacerlo un verdadero Parque Nacional, la entrada es de 50 pesos, o sea, sí es muy triste que tenemos una reserva maravillosa y que todavía es sujeta de grafiti y de daños, lo que tienen ahí, que no es Inglaterra con Stonehenge, es Sierra de Órganos en Zacatecas, mejor que en esos lugares en Inglaterra, un aliado, dígame usted ¿qué podemos hacer en el acompañamiento de esa declaratoria? y estamos para apoyar; y finalmente, el tema de los impuestos ecológicos ya lo he mencionado, está sujeto a un Decreto, ya lo hemos revisado, está en su cancha, Diputado; está en su cancha, Diputados, hay que revisar si todavía se tiene que usar o utilizar en temas de salud si la contingencia ya está controlada, si es la decisión, pero lo habíamos mencionado, con la responsabilidad que los temas de remediación y mitigación no se están llevando a cabo con ese recurso, y ese recurso puede ser destinado, a plantas, a rellenos y a más actividades o a más temas de agua potable, sí es la intención, pero ustedes tienen mejor influencia que su servidora, estamos dispuestos a trabajarlo, y creo que podrán encontrar eco con los otros Secretarios, y principalmente, con el Secretario de Finanzas, quien maneja ese Impuesto Ecológico. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Diputado, tiene el uso de la voz para ejercer su derecho de réplica.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias. Creo que no hay cosas imposibles, escuchar por ejemplo, al Presidente López Obrador, destinar 11 mil millones de pesos para el Proyecto de Agua Saludable, La Laguna, el hablar de cuatro mil millones de pesos para poder hacer un proyecto de agua potable para el consumo libre de arsénico en Durango y estar nosotros en un problema grave, sí, y en Zacatecas no poderle dar, hoy qué bueno que tienes el diagnóstico claro, y que tienes esta Legislatura como aliada, para poder hacer bien las cosas, para poder evitar que intervengan actores políticos oportunistas, intermediarios que solamente buscan luego el beneficio personal; evitar eso, poner reglas sobre el procedimiento, y darle también el reconocimiento del derecho a las personas, pero también que serán reconocidas como quienes le darán perspectiva de futuro, sostenibilidad a Zacatecas en materia de sobrevivencia por el importante líquido que además de..., se va, llega al mar, no lo utilizamos; entonces, sería también lamentable que no construyamos un consenso en ese sentido. Respecto de la solución del problema de la basura y los residuos sólidos, compañeras y compañeros, sí valdría la pena revisar el esquema de Aguascalientes; es decir, aquí hablaban de no a lo privado, todo público; pero miren, en Aguascalientes quién está produciendo gas, ¿quién está invirtiendo para que funcione el relleno? La iniciativa privada, regulado por lo público, pero todos los públicos tiene la potestad de la recolección, la disponen en centros de transferencia y ahí es donde ya entra la empresa, ya no tienen que llegar hasta el relleno y gastar en traslado, no, ya la transferencia se hace allí, sí; entonces, nada más pagan el costo de transferencia, pero se ahorran una cantidad de kilómetros impresionantes, y también el municipio que quiere que le recolecten, le recolectan y hace el costo-beneficio, y la potestad siempre sigue estando en el municipio y en la función pública; entonces, sí valdría la pena, posiblemente aquí ayudaría el que se haga así estratégicamente dos o tres puntos o un relleno importante ir con las transferencias; no podemos decir que de Concha venga la transferencia, no sería viable, pero sí toda la zona metropolitana y municipios aledaños a transferencias podrían tener esa posibilidad, yo digo que sí podríamos revisarlo y sí habría un interés en que esto suceda, esperemos que lo de Guadalupe se concrete, sea una experiencia positiva, ojalá no surjan cosas por ahí que vaya a resultar en sorpresas porque confiamos en eso. Felicidades, amiga, y a tu equipo de colaboradores, a la Secretaría de Medio Ambiente, y un abrazo. Gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores para las preguntas, se pregunta a esta Asamblea, conforme al procedimiento, si con esta primera ronda se han disipado las dudas de la Asamblea, o si se lleva a cabo una segunda ronda; quienes estén por dar por concluida la Comparecencia con esta primera ronda, favor de manifestarlo de forma económica; y solicito a nuestra Primera Secretaria, tomar el resultado de la votación. ¿Quienes estén a favor de dar por cumplida la comparecencia con esta primera ronda?, ¿quienes estén a favor de una segunda ronda?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría se da por concluida la Comparecencia, tres en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Bien, conforme a protocolo, Secretaria, y para que siga usted conquistando el corazón de esta Legislatura, tiene ahora el uso de la voz, para dar un mensaje final hasta por cinco minutos.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.-
Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA C. DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.-
Señoras y señores Diputados, los temas del agua y medio ambiente nos son comunes y nos acercan en la búsqueda de alternativas de solución, cada día es una oportunidad para detener el acelerado deterioro de nuestro medio ambiente, y estoy segura que al integrarnos en una sola dirección de acción es posible diversificar y multiplicar el trabajo unido en torno a una sociedad más sana, justa, en libertad y en paz; no hemos venido a comparecer para identificar buenos y malos, productivos y dinámicos en el desempeño de las tareas que a cada uno nos corresponden, somos servidores públicos, lo que implica una responsabilidad inigualable e irrepetible, que sólo puede prestigiar con el trabajo fino, serio, profesional y con altura de miras; coincido con el Filósofo Soren: “La vida debe ser comprendida hacia atrás, pero debe ser vivida hacia adelante”. Diputadas y Diputados, cada época, cada administración de gobierno, cada Legislatura tiene sus propios retos y desafíos, los nuestros son trabajar para lograr los equilibrios ambientales básicos para la vida, pero también los equilibrios en una sociedad cada vez más demandante, exigente y proactiva, en este primer año no hemos estado ajenos a las dificultades propias de una administración que rompe paradigmas y establece nuevas bases para hacer un gobierno incluyente y participativo, debe entenderse que la sociedad ya cambió, que la praxis política es otra y que la gobernanza significa apertura, participación democrática y evaluación de resultados ¿Qué me llevo de esta Comparecencia? me llevo el compromiso de continuar con el esfuerzo, me llevo el compromiso de 30 Legisladores y Legisladoras, que al igual que la filosofía ambientalista de este gobierno son y somos empáticos en cuidar el agua, la tierra y el aire, cuidar, preservar y proteger toda manifestación de vida, juntos mejoremos nuestro sistema normativo; juntos, mejoremos nuestros esquemas de transparencia y rendición de cuentas, y juntos avancemos; el Gobernador del Estado, Licenciado David Monreal Ávila, me ha instruido a atender con la mayor diligencia sus solicitudes de información y a compartir con ustedes el esfuerzo de gestión de recursos financieros, programas, acciones y obras de gran envergadura nos esperan en estos años y en los siguientes, siempre es bueno ver el vaso medio lleno y esa es la actitud, confío en la capacidad de gestión del señor Gobernador y de su equipo de colaboradores; igualmente, confío en el acompañamiento de

esta Legislatura para lograr que proyectos como el de Milpillas y muchos más logren cristalizarse para beneficio de Zacatecas. Amigas y amigos Diputados, la información del quehacer normativo y operativo de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente es pública y al alcance de todas las personas, mi compromiso es indeclinable y en cumplimiento entrego capacidad, conocimiento, experiencia y convicción. Muchas gracias a todos por su atención. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Esta Presidencia solicita a la Comisión de Cortesía, que al finalizar esta Glosa, acompañen a nuestra distinguida invitada a la salida de este recinto, y solicito a los presentes...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ. Diputado Presidente, le solicito que se registre mi asistencia al final, Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada, Diputado. Solicito a los presentes ponerse...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos,
Del Muro García.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos,
Miranda Herrera.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Barragán Susana.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo, en los mismos términos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia María del Mar, en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a los presentes ponerse de pie para hacer la siguiente declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS HA REGISTRADO LA COMPARECENCIA DE LA DOCTORA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL CIUDADANO LICENCIADO DAVID MONREAL ÁVILA, GOBERNADOR DEL ESTADO; CON LO ANTERIOR, SE DA CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA POR EL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

Muchas gracias, a todos por su asistencia. No habiendo más asuntos que tratar, se cita a las y los Diputados para el día de mañana, a las 10:00 horas, para la siguiente Comparecencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.

DIPUTADA SECRETARIA

**GABRIELA MONSERRAT
BASURTO ÁVILA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO.**